

# Destiques



Noviembre | 2011

Copyright © 2011 – Presidencia de la República. Secretaría de Comunicación Social – SECOM.

Publicación de carácter informativo y de prestación de servicios. Todos los derechos reservados.

Está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación y de las informaciones aquí contenidas, siempre que se cite la fuente.

El contenido no puede ser alterado. Las informaciones aquí divulgadas, sin mencionar la fuente, se obtienen directamente de los ministerios e instituciones de la Administración Federal. Las informaciones de origen diverso se divulgan citando la fuente.

Versión electrónica disponible en los sitios [www.brasil.gov.br](http://www.brasil.gov.br) y [www.presidencia.gov.br](http://www.presidencia.gov.br)

Divulgado en noviembre de 2011.

Contáctenos: [destaques.secom@planalto.gov.br](mailto:destaques.secom@planalto.gov.br)

#### Datos Internacionales de Catalogación en la Publicación (CIP)

BRASIL. Presidencia de la República. Secretaría de Comunicación Social.

    Destiques: Secretaría de Comunicación – Año IV. n.º 2 (ago./oct. 2011).

– Brasília: SECOM, 2011.

v. : il. – Cuatrimestral.

Título anterior: Destiques: acciones y programas del Gobierno Federal.

Descripción basada en: Año IV. n. 2 (ago./oct. 2011)

1. Programa del Gobierno Federal. 2. Política I. Título.

# Presentación

Esta segunda edición de *Destques* de 2011 presenta las políticas que fueron implementadas en el período que va de agosto a octubre y los principales avances y resultados alcanzados en los primeros diez meses del año.

El capítulo *Brasil en Números* contiene nuevas informaciones sobre el Censo 2010 que muestran un Brasil aún más metropolitano, donde más personas se declaran pardas y negras, donde hay más empleos formales y menos desigualdad en todas las regiones. A pesar de la actual coyuntura de crisis internacional, este Brasil en transformación continúa generando empleos, reforzando su solidez fiscal y su condición de país destinatario de inversiones externas, como sintetizamos en *Escenario Económico*. En *Foros de Gestión*, presentamos los principales resultados de los primeros cinco meses del Plan Brasil Sin Miseria (*Plano Brasil Sem Miséria*), donde se hace evidente que las estrategias para la superación de la extrema pobreza ya han comenzado a alcanzar a sus beneficiarios. Se destacan también las nuevas cifras referentes a la ejecución del PAC 2, que indican que las inversiones para la mejora y expansión de la infraestructura brasileña están en curso y cumpliendo los cronogramas previstos. En este capítulo también se presentan las nuevas medidas tomadas para perfeccionar la regulación de la actividad económica y estimular la industria brasileña, con el objetivo de mantener el Brasil en la ruta del crecimiento, así como las acciones emprendidas para fortalecer el derecho a la ciudadanía.

En la sección *Destques* se presentan los nuevos programas y acciones del Gobierno Federal, como Mejor en Casa (*Melhor em Casa*), SOS Emergencias (*SOS Emergências*), la tercera fase de expansión de la red federal de enseñanza tecnológica y superior, el Plan Brasil Mayor (*Plano Brasil Maior*) y Crecer (*Crescer*), además de las medidas para perfeccionar el programa Supersimple (*Supersimples*). Las acciones de reestructuración del sector aéreo, la evolución de las obras para el Mundial de 2014, los resultados de las medidas de combate a la deforestación y la ampliación del límite de crédito fiscal para 17 estados son otros temas en destaque. El lector también encontrará informaciones sobre la entrada en vigor de la ley que garantiza el acceso a informaciones públicas y la que crea la Comisión de la Verdad. Tanto la participación de Brasil en eventos multilaterales como la agenda bilateral del país durante el período que va de agosto a octubre son tratados en el capítulo *Brasil y el Mundo*. En la *Agenda Normativa* encuéntrase los principales actos publicados en este período.

Los editores de *Destques* agradecen, una vez más, el inestimable apoyo de los órganos del Gobierno Federal que han suministrado las informaciones contenidas en esta publicación y reiteran la invitación a los lectores para que envíen críticas y sugerencias al e-mail [destques.secom@planalto.gov.br](mailto:destques.secom@planalto.gov.br), las que contribuirán y mucho al perfeccionamiento de esta publicación.

**Equipo de Destques**

# Índice

## Brasil en Números..... 5

Censo 2010 ..... 6

Escenario económico..... 8

## Foros de Gestión..... 11

Foro de Erradicación de la Pobreza Extrema..... 12

Foro de la Infraestructura ..... 16

Foro de Desarrollo Económico.....20

Foro de Derechos y Ciudadanía.....24

Cámara de Políticas de Gestión, Desempeño y Competitividad.....27

## Destacues.....28

Salud .....29

Educación .....33

Seguridad .....38

Plan Brasil Mayor .....41

Creceer – Programa Nacional de Microcrédito.....43

Supersimple.....45

Mundial de Fútbol 2014.....47

Reestructuración del sector aéreo .....51

Transparencia y acceso a la información.....53

Medio ambiente y sustentabilidad .....55

Relación Federativa .....57

## Brasil y el Mundo .....59

Agenda multilateral.....60

Agenda bilateral.....63

## Agenda Normativa .....66

Economía y finanzas.....67

Sociedad.....69

Infraestructura.....72



# Brasil en Números

# Censo 2010

## Perfil de la población brasileña

Un Brasil más metropolitano, con más empleo y menos desigualdad

### Más brasileños en las grandes ciudades

En 2010, 54,7% de los brasileños o 104 millones de personas vivían en 283 municipios con una población de más de 100 mil habitantes.

En los 3.914 municipios con una población inferior a 20 mil habitantes, vivían 17,1% de los brasileños o 32 millones de personas.

### 93,8% de los niños con hasta 1 año son registrados

Entre los niños menores de 1 año de edad, 93,8% tenían registro de nacimiento.

Considerando los niños de hasta 2 años, 97,1% constaban en el registro civil y tenían registro de nacimiento. Asimismo, entre los niños de hasta 10 años de edad, 98,7% estaban registrados.

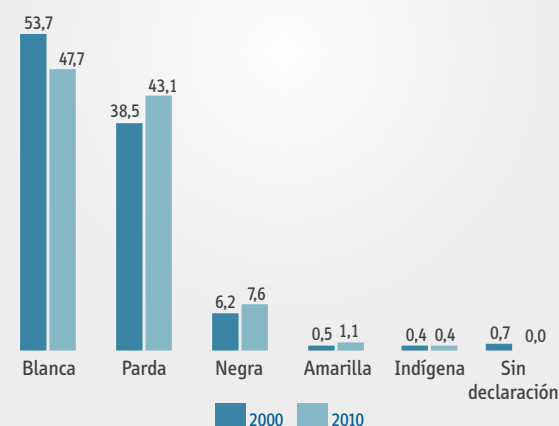
La región Sur poseía la más amplia cobertura de registros de nacimiento de niños de hasta 1 año de edad (98,1%), seguida por el Sudeste, con 97,6%. La menor proporción estaba en la región Norte, con 82,4%. En la región Centro-Oeste, este porcentaje correspondía a 95,0% y en el Nordeste, 91,2%.

La población indígena presentaba la menor proporción de registros de nacimiento: entre los niños de hasta 10 años, apenas 67,8% estaban registrados.

### La mayoría de la población está constituida por negros y pardos

En 2010, menos habitantes se declararon blancos y más personas se declararon como negras o pardas, en comparación al año 2000.

Población residente según color y raza (%)



Fuente: IBGE

### 45,6 millones de personas informaron tener alguna deficiencia

Del total de la población, 23,9% (45,6 millones de personas) declararon tener algún tipo de deficiencia. Entre las deficiencias declaradas, la más común fue la visual, alcanzando 18,8% de la población brasileña, seguida por problemas motores (7%), auditivos (5,1%) y mentales/intelectuales (1,4%).

### Crecen los empleos protegidos

En 2010, 53,3% de las personas de 10 años de edad o mayores estaban ocupadas, porcentaje muy superior al existente en el 2000 (47,9%).

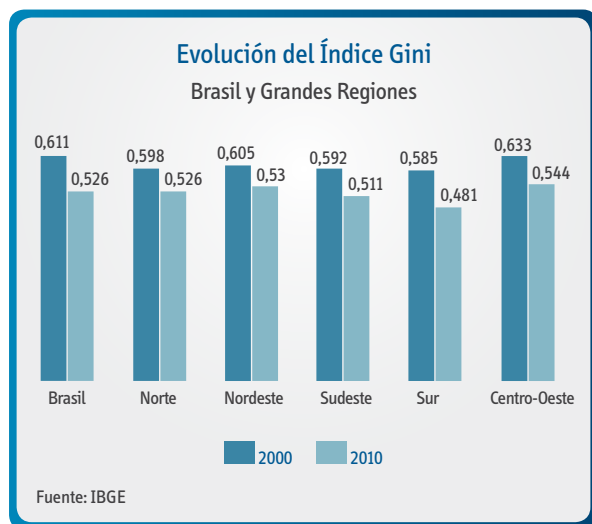
Entre 2000 y 2010, el porcentaje de empleados también creció del 66,6% al 68,2%. En este período el porcentaje de empleados con una relación laboral formal aumentó del 54,8% al 65,2% de la población empleada, indicando una notable

mejora de la calidad del empleo durante la última década.



### Disminuye la desigualdad de ingresos en todas las regiones

El índice GINI que mide la distribución del ingreso mensual entre personas de 10 años o mayores disminuyó de 0,611 a 0,526 entre 2000 y 2010. La caída más pronunciada se verificó en la región Sur, que también presentó el menor valor de este índice.



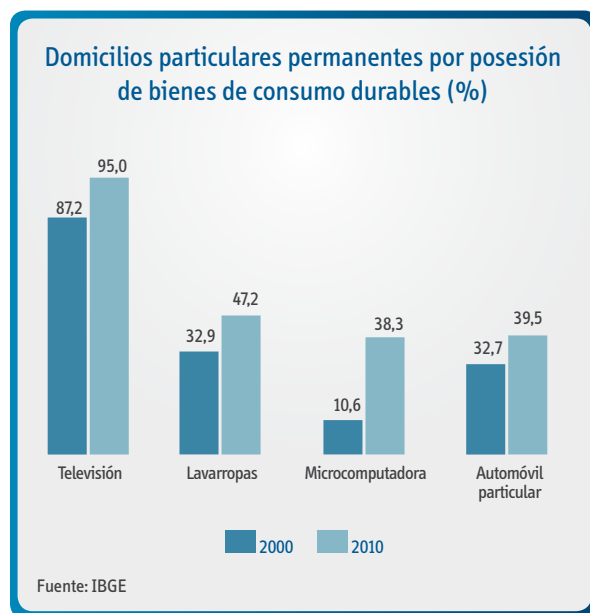
En 2010, el valor promedio del ingreso mensual de las personas de 10 años de edad o mayores era de R\$ 1.202. En el medio urbano, este promedio fue de R\$ 1.294 y en el medio rural de apenas R\$ 596.

### Las mujeres son responsables por 38,7% de los hogares.

De los 57 millones de domicilios existentes en Brasil, 61,3% eran comandados por hombres (35 millones) y 38,7% por mujeres (22 millones). La mayoría de los responsables (62,4%) era mayor de 40 años de edad.

### El número de domicilios con por lo menos una microcomputadora aumentó más de 3 veces

En la última década, aumentó el número de domicilios con acceso a bienes de consumo durables como televisión, máquina de lavar, microcomputadora y automóvil particular.



# Escenario económico

## Estabilidad macroeconómica y solidez fiscal

Mantenimiento del rigor fiscal y del crecimiento con estabilidad y generación de empleos

El superávit primario del sector público consolidado (Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Estatales) alcanzó R\$ 118,6 mil millones (3,5% del PBI) hasta octubre, un 37% más alto en términos nominales que en el mismo período de 2010.

La evolución de las cuentas del Gobierno Central (Tesoro Nacional, Seguridad Social y Banco Central) fue determinante en la obtención de este resultado. En los primeros diez meses de 2011 el superávit primario del Gobierno Central alcanzó R\$ 85,7 mil millones, un 39% superior al verificado en el mismo período de 2010 en términos nominales.

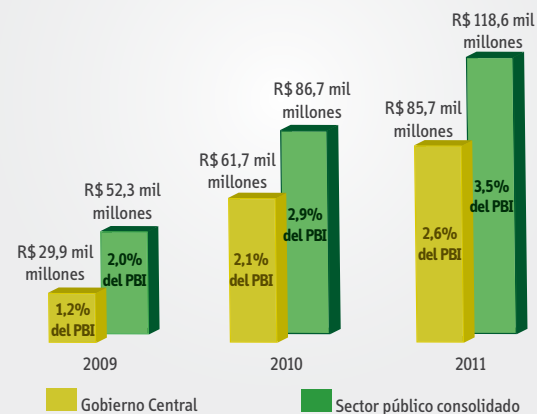
Esa expresiva expansión con relación a 2010 llama aún más la atención cuando se considera que en 2011 no hubo entrada de recursos por cesión onerosa de exploración de petróleo, cuyo resultado líquido fue equivalente a R\$ 31,9 mil millones en el año anterior.

Esos resultados demuestran la determinación del Gobierno Federal de mantener la política de rigor fiscal. Este mismo objetivo anima la decisión de aumentar en R\$ 10 mil millones la meta de superávit primario del sector público consolidado, llegando a R\$ 127,9 mil millones en 2011. Este aumento será administrado por el Gobierno Central, cuya meta de superávit también fue elevada en R\$ 10 mil millones, alcanzando R\$ 91,8 mil millones.

En octubre, los superávits acumulados por el Gobierno Central y por el sector público consolidado

### Evolución de los resultados primarios del Gobierno Central y del sector público consolidado

Acumulado de enero a octubre – En R\$ corrientes



Fuente: Banco Central de Brasil

equivalían al 93,4% y 92,7% de las nuevas metas respectivamente.

El compromiso del Gobierno Federal de mantener la solidez fiscal crea un ambiente económico favorable para reducir la tasa básica de intereses. En agosto, el Banco Central redujo la tasa Selic al 12% anual y en octubre al 11,5% anual.

### La tasa de empleo continúa creciendo, aún con una actividad económica moderada.

El Producto Bruto Interno creció 1,2% en el primer trimestre y 0,8% en el segundo. Hubo desaceleración en la agricultura y la industria y una relativa estabilidad en los servicios. El sector de Servicios tuvo el mejor desempeño en el segundo trimestre, con una expansión del 0,8%, mientras que la producción industrial varió 0,2% en este período.



Los datos más recientes de la Investigación Industrial Mensual revelan una cierta moderación en la actividad industrial. En julio y agosto la producción industrial varió 0,3% y -0,1% respectivamente. En septiembre fue notorio el otorgamiento de vacaciones colectivas y la comercialización del stock de la industria automovilística, lo que provocó una reducción de 2% de la producción industrial. A pesar de tales oscilaciones, la producción industrial se mantuvo en un nivel elevado. El gráfico

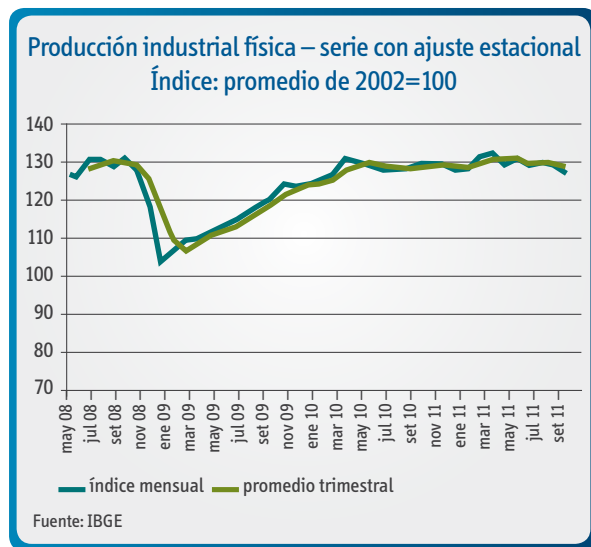
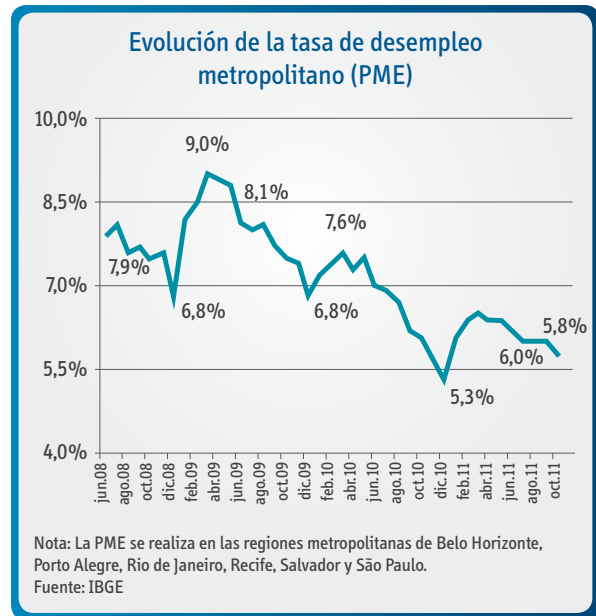


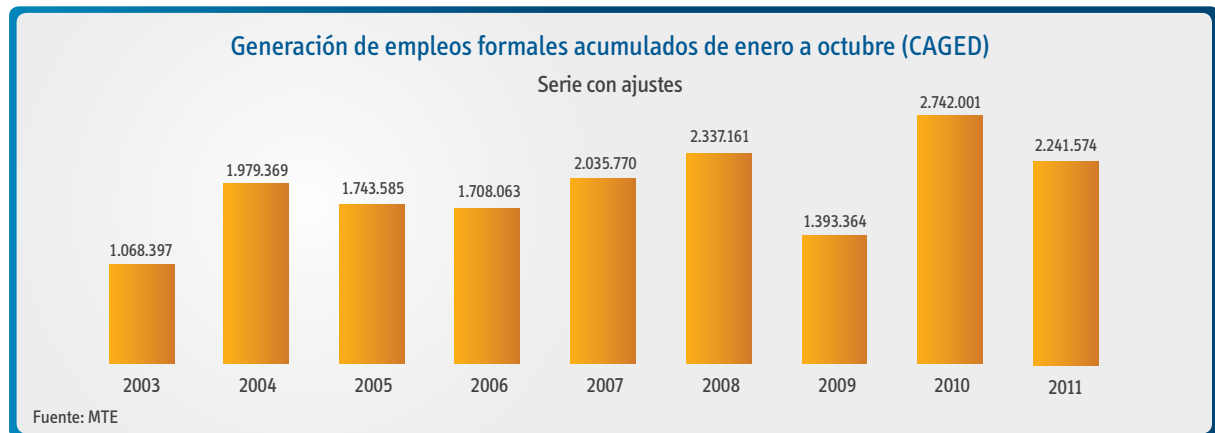
gráfico evidencia que la actual crisis internacional no afectó a la industria brasileña en la misma magnitud que en 2008.

El mercado de trabajo acumula una expresiva generación de empleos este año. En los primeros diez meses de 2011 se generaron 2.241.574 empleos formales, el tercer mayor saldo laboral de la serie his-



tórica para este período. El crecimiento del empleo formal este año se verificó en todos los grandes sectores y en todos los Estados de la Federación.

La tasa de desempleo en las seis mayores regiones metropolitanas fue del 5,8% en octubre, después de mantenerse en un 6,0% en el trimestre julio-septiembre, es la menor tasa durante estos meses



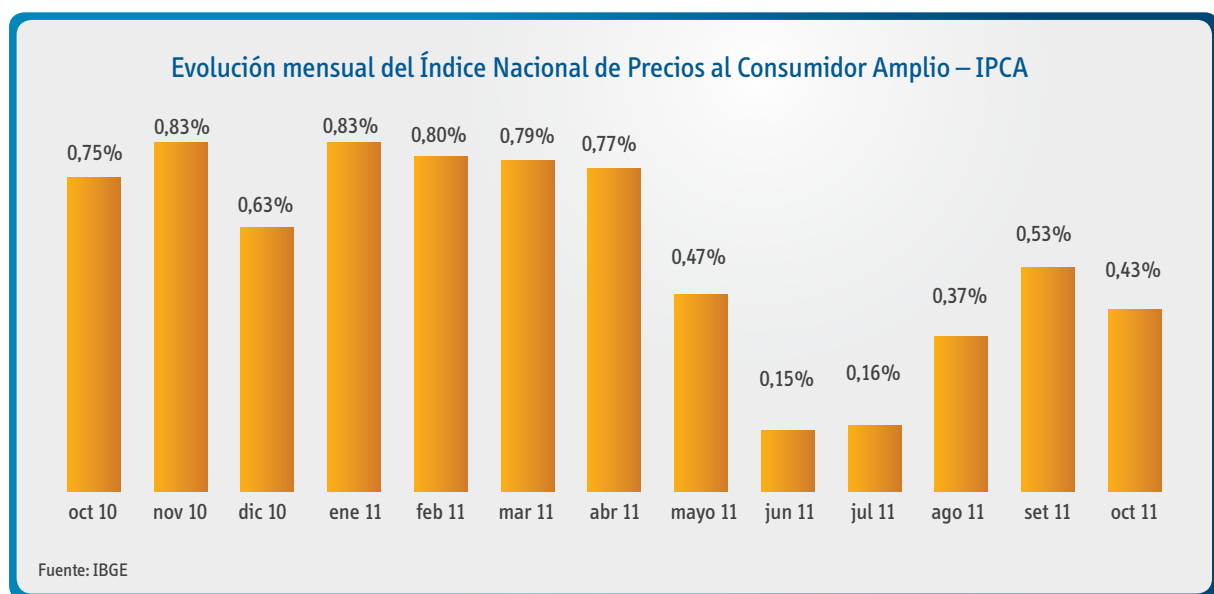
desde 2002, cuando se inició la serie histórica de esta encuesta. La tasa de formalización laboral mantiene la trayectoria ascendente de los últimos años, con un crecimiento del 7,4% de empleos formales en los últimos doce meses.

### Comportamiento de los precios

En el segundo semestre de 2011, el Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA) se ha

mantenido en niveles significativamente inferiores a los observados en el comienzo del año. Aunque haya presentado una ligera aceleración en el bimestre agosto-septiembre, el índice volvió a retroceder en octubre de 0,53% a 0,43%.

La trayectoria de los precios en el contexto económico se mantiene consistente con el objetivo de encerrar el año dentro de la meta de inflación fijada por el Gobierno.



### Indicadores externos

La balanza comercial acumuló desde enero hasta octubre el mayor volumen de transacciones de la historia en este período. En estos diez meses, las exportaciones totalizaron US\$ 212,1 mil millones y las importaciones US\$ 186,7 mil millones. El superávit llegó a US\$ 25,4 mil millones, un crecimiento del 70,4% con relación al logrado en el mismo período del año anterior, comparando el promedio diario.

Las Inversiones Extranjeras Directas (IED) continuaron expandiéndose, alcanzando el montante

récord de US\$ 50,5 mil millones hasta septiembre, lo que denota la consolidación del Brasil como destinatario privilegiado de inversiones.

En este contexto, el Tesoro Nacional sigue reduciendo el costo de la captación de recursos en el exterior. En noviembre, el Tesoro captó US\$ 1,1 mil millones en papeles con vencimiento en 30 años con intereses del 4,694% al año, la menor tasa practicada en la emisión de bonos con este plazo. Las reservas internacionales crecieron US\$ 64,4 mil millones este año, alcanzando US\$ 352,9 mil millones el 31 de octubre.



# Foros de Gestión

# Foro de Erradicación de la Pobreza Extrema

## Plan Brasil Sin Miseria (*Plano Brasil Sem Miséria*)

Búsqueda Activa (*Busca Ativa*) y articulación con estados, municipios y otros actores marcan la primera fase de implementación del Plan

Completándose cinco meses desde su lanzamiento, el Plan Brasil Sin Miseria ya implementó decenas de acciones siguiendo los ejes de garantía de ingresos, inclusión productiva y acceso a los servicios.

En este período, se destacan la movilización en torno de la Búsqueda Activa y el fortalecimiento de lo pactado con los estados, promoviendo la articulación y el apoyo necesarios para la implementación de acciones, de acuerdo con la realidad de cada región.

Desde 2003, cerca de 2,2 millones de familias dejaron de recibir los beneficios del Programa Bolsa Familia debido al aumento de la renta familiar.

En septiembre entró en vigor un acuerdo entre los Ministerios de Defensa y del Desarrollo Social y Combate al Hambre que coloca la red satelital del Sistema de Protección de Amazonia (SIPAM) a disposición de 166 municipios de la Amazonia Legal, dándoles acceso a la Internet de banda ancha. Así, los gestores de estos municipios podrán identificar e incluir en el Padrón Único a personas en situación de miseria que residan en localidades con gran dificultad de acceso a la Internet.

Así, los gestores de estos municipios podrán identificar e incluir en el Padrón Único a personas en situación de miseria que residan en localidades con gran dificultad de acceso a la Internet.

### BÚSQUEDA ACTIVA

El objetivo de la Búsqueda Activa es llegar a la población extremadamente pobre que aún se encuentre fuera de la red de protección social, incluyéndola en el Padrón Único para Programas Sociales. La meta hasta 2013 es incorporar 800 mil familias en el Programa Bolsa Familia.

Hasta octubre de 2011, 180 mil familias habían sido incluidas en el Programa.

Diversos aliados y actores apoyan la Búsqueda Activa, destacándose las redes privadas de supermercados, compañías de energía eléctrica y de obras sanitarias, el Correo, Equipos de Salud de la Familia, maestros y alfabetizadores, agentes de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), oficiales de las Fuerzas Armadas y toda la red de asistencia social.

### GARANTÍA DE INGRESOS

**Inclusión de gestantes y mujeres lactantes en el Programa Bolsa Familia:** pueden recibir el beneficio variable, dentro del límite de 5 por familia, la mujer gestante y la madre durante los seis primeros meses de vida del niño. La medida garantiza mejores condiciones de salud y alimentación para la madre y el bebé, inclusive durante el período de amamantamiento. Cerca de 69 mil **mujeres lactantes** recibieron el beneficio en noviembre y 35 mil gestantes deberán empezar a recibirlo en diciembre.

**Retorno asegurado:** el beneficiario que solicite voluntariamente su baja del programa Bolsa Familia tendrá su retorno al Programa asegurado en caso que el ingreso familiar per cápita vuelva a ser inferior a R\$ 140. La solicitud de retorno puede ser efectuada hasta 36 meses después de la baja.

## INCLUSIÓN PRODUCTIVA URBANA

### Calificación profesional e intermediación de mano de obra

**Programa Mujeres Mil:** ofrecerá 10 mil vacantes en 100 institutos federales de educación técnica en todo el Brasil (32 en el Nordeste, 20 en el Sudeste, 18 en el Norte, 18 en el Sur y 12 en el Centro-Oeste). Mediante una inversión de R\$ 10 millones, las matrículas están abiertas hasta el 31 de diciembre de 2011.

**Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y al Empleo (Programa Nacional de Acesso ao Ensino Técnico e Emprego – PRONATEC):** han sido abiertas 60 mil vacantes en el ámbito del Sistema S que serán ofrecidas en 161 municipios con más de 100 mil habitantes e integrados a la red del Sistema Nacional de Empleo (SINE). Los procedimientos para la selección de los beneficiarios y el ingreso a los cursos fueron concordados con los gestores municipales, quienes iniciaron sus actividades a partir de noviembre.

**Industria de la construcción:** fue firmado un acuerdo con la Cámara Brasileña de la Industria de la Construcción (CBIC) para desarrollar acciones de inclusión en el mercado de trabajo, ofreciendo puestos de trabajo por medio de *mutirões* sociales (grupos de trabajo autogestionados) y ferias de empleo en diversas capitales. Ya fueron realizadas ferias en Rio de Janeiro (julio), Fortaleza (octubre) y Porto Alegre (octubre), con una oferta de 2,6 mil puestos de trabajo.

### Economía Popular y Solidaria

En agosto, fueron lanzados dos edictos para seleccionar proyectos de apoyo a la organización y comercialización de productos de redes de emprendimientos solidarios, actividades emprendedoras colectivas, mi-

cro y pequeñas empresas y a la constitución de incubadoras para la generación de ocupación e ingresos.

**Edicto para los estados:** por un valor de R\$ 20 millones, beneficiará a más de 10 mil familias. Tal medida fue publicada en septiembre, con la selección de 7 estados en la región Nordeste (RN, BA, PE, PB, CE, AL, PI), 3 en la región Norte (RO, AC y AM), 2 en la región Sudeste (ES y MG), los 4 de la región Centro-Oeste y los 3 de la región Sur.

**Edicto para los municipios:** por un valor de R\$9,9 millones, beneficiará por lo menos a 8 mil familias en 41 municipios de las regiones Norte, Nordeste, Sur y Sudeste.

### Recolectores de material reciclable

Funasa seleccionó 157 municipios en las cinco regiones del Brasil, a los que ofrecerá apoyo para compra de equipos y calificación de recolectores de material reciclable. La inversión será de R\$8,5 millones.

### Emprendedor Individual – MEI

Para promover asistencia técnica a emprendedores formalizados por el Programa de Microempreendedor Individual (*Programa de Microempreendedor Individual*) e inscriptos en el Padrón Único, el Ministerio del Desarrollo Social y Combate al Hambre y SEBRAE firmaron una asociación.

Por medio del Programa Negocio a Negocio (*Programa Negócio a Negócio*), un agente de SEBRAE realizará por lo menos seis visitas al emprendimiento. En 2011, serán beneficiados 102 mil emprendedores. Las visitas ya se iniciaron en octubre.

## INCLUSIÓN PRODUCTIVA RURAL

### Fomento a las actividades productivas rurales

Un total de 340 agentes de ATER supervisan a 25 mil familias de agricultores familiares extremada-

mente pobres en todos los estados del Nordeste y en Minas Gerais. Además del apoyo a la estructuración de la producción agrícola, las familias beneficiarias reciben semillas de maíz, porotos (frijoles) y hortalizas certificadas por la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (Embrapa).

### Agua para Todos

Ya fueron contratadas 140 mil cisternas desde el lanzamiento del Plan Brasil Sin Miseria. El agua para consumo y para producción llegará a 750 mil familias en situación de extrema pobreza en la región del semiárido hasta 2014, combinando la construcción de cisternas con sistemas colectivos de abastecimiento de agua.

### Compras públicas

En 2011 fueron incluidos 37 mil agricultores familiares en situación de extrema pobreza en el Programa de Adquisición de Alimentos (*Programa de Aquisição de Alimentos – PAA*). La inversión total fue de R\$ 287 millones, asignados hasta septiembre.

### Compras privadas

Las redes de supermercados son aliadas del Gobierno Federal en la compra de productos de la agricultura familiar.

Ya fueron firmados acuerdos de comercialización de harina de mandioca, naranja, pulpas y mermeladas con los estados de Alagoas, Sergipe y Acre, además de acuerdos firmados con los afiliados de la Asociación Brasileña de Supermercados (ABRAS) en las regiones Sudeste, Sur, Norte y de acuerdos con grandes redes de supermercados.

La mayoría de los acuerdos también contempla la contratación de personas inscriptas en el Padrón Único.

### Bolsa Verde

Este beneficio fue pago a 3,5 mil familias en octubre y otras 3,9 mil fueron incluidas en noviembre. Cerca de 18 mil familias de la Amazonia Legal recibieron el término de adhesión al programa, de las cuales 10 mil ya han adherido.

El programa Bolsa Verde consiste en el pago de R\$ 300, en cuotas trimestrales, a familias que desarrollan actividades de conservación en florestas nacionales, reservas de recolección o de desarrollo sustentable federales y en asentamientos ambientalmente diferenciados, además de territorios ocupados por ribereños, recolectores, poblaciones indígenas, *quilombolas* y otras comunidades tradicionales.

### Desarrollo Regional y Erradicación de la Pobreza

En octubre, fue lanzada la Ruta del Cordero, que beneficiará 600 familias en los estados de Ceará, Piauí, Bahía y Pernambuco; consiste en acciones de capacitación técnica, creación de empleos en todas las fases del proceso productivo y optimización de recursos técnicos y financieros. La iniciativa, fruto de la alianza entre el Ministerio de la Integración Nacional y Embrapa, es parte del Programa Rutas de Integración Nacional (*Rotas de Integração Nacional*) y refuerza el eje de inclusión productiva rural del Plan Brasil Sin Miseria, buscando ampliar las oportunidades de empleo e ingresos en regiones donde existe pobreza.

### ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

El Ministerio de Salud utilizó los criterios de Brasil Sin Miseria para definir la ampliación de sus me-

tas de servicio, redirigiendo sus actividades para beneficiar municipios con más concentración de población extremadamente pobre.

**Unidades Básicas de Salud (UBS):** se han asignado los recursos para la construcción de 1.922 UBSs en áreas prioritarias en el combate a la extrema pobreza.

**Equipos de Salud de la Familia:** fueron creados 321 nuevos equipos para ampliar la cobertura a las familias en situación de extrema pobreza. La meta es llegar a 450 equipos aún este año.

## PACTOS FEDERALES

### Acuerdos regionales

El Plan Brasil Sin Miseria moviliza la estructura del Gobierno Federal, de los estados y de los municipios, valorando la alianza federal y reconociendo las diferentes manifestaciones regionales de la pobreza.

Ya fueron firmados pactos con los gobernadores de las regiones Nordeste (julio), Sudeste (agosto), Norte (septiembre) y Sur (octubre). El pacto por un Brasil Sin Miseria en la región Centro-Oeste será firmado aún en 2011.

## Iniciativas estatales

Otros seis estados brasileños lanzaron acciones que complementan la estrategia Brasil Sin Miseria. Las iniciativas incluyen la integración de programas estatales de complementación de ingresos con el programa Bolsa Familia, acciones de Búsqueda Activa, inclusión productiva y acceso a servicios.

Hasta ahora 10 estados en las cinco regiones ya han implementado acciones articuladas con el Gobierno Federal para erradicar la pobreza extrema.



## Foro de Erradicación de la Pobreza Extrema

Su objetivo es monitorizar la implementación del Plan Brasil Sin Miseria. Coordinado por el Ministerio del Desarrollo Social y Combate al Hambre, está compuesto también por la Casa Civil (Ministerio del Interior) de la Presidencia de la República, por los Ministerios de Planificación, Presupuesto y Gestión, de Hacienda, de Desarrollo Agrario, de Educación, de Salud, de Integración Nacional, de Ciudades y del Trabajo y Empleo y por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

# Foro de Infraestructura

## PAC 2 – Inversiones para mejorar la infraestructura del Brasil

La segunda fase del PAC amplía las inversiones sociales en obras sanitarias, habitación, urbanización y transporte público en las ciudades, además de dar continuidad a las acciones de transporte y energía

### INVERSIONES

El PAC 2 invertirá R\$955 mil millones entre 2011 y 2014. Hasta septiembre de 2011, ya fueron invertidos R\$ 143,6 mil millones: R\$ 13,2 mil millones del Presupuesto General de la Unión (OGU), R\$ 2 mil millones como financiación al sector público, R\$ 41,4 mil millones de empresas estatales, R\$ 25,6 mil millones del sector privado, R\$ 5,4 mil millones del programa Mi Casa, Mi Vida, R\$ 55,2 mil millones de otras financiaciones habitacionales, además de R\$ 700 millones oriundos de contrapartidas estatales y municipales.

En 2011, el PAC 2 aumentó en un 22% el volumen de pagos y mantuvo valores de inversión similares, en comparación con el mismo período de 2010, año del mejor desempeño del programa. En 2010, fueron invertidos R\$ 23,3 mil millones y pagados R\$ 17,7 mil millones. En 2011, fueron invertidos R\$ 22 mil millones y pagados R\$ 21,6 mil millones.

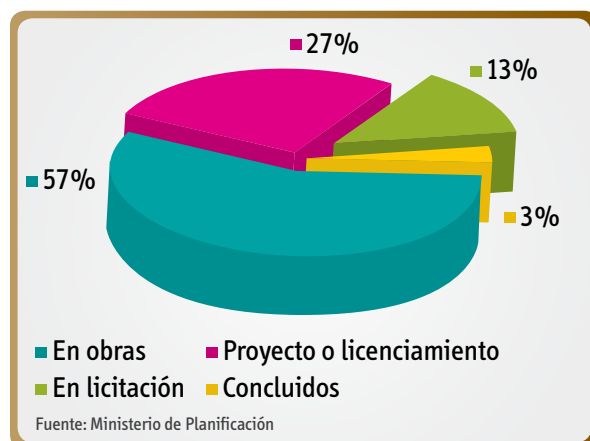
### EVOLUCIÓN DE LAS OBRAS (SET /2011)

Hasta el 30 de septiembre de 2011, considerando el **valor de los emprendimientos** en los ejes Transportes, Energía, Movilidad Urbana, Luz Para Todos y Recursos Hídricos, 3% fueron concluidos, 57% están en obras, 13% en fase de licitación y 27% en proyecto o licenciamiento.

Las obras concluidas suman, hasta septiembre de 2011, 11,3% del total previsto hasta 2014.

Entre las obras concluidas, entre julio y septiembre de 2011, se destacan la Usina Hidroeléctrica de Dar-

danelos (MT); la duplicación de la autopista BR-262, entre Betim y Nova Serrana (MG); la finalización de la 1ª fase de profundización del Puerto de Rio de Janeiro (RJ); el inicio de operaciones de la Plataforma *off-shore* P-56 (RJ); la conclusión del trecho IV del Eje de las Aguas (CE); cuatro módulos operacionales de pasajeros en los aeropuertos de Guarulhos y Viracopos (SP), Vitória (ES) y Goiânia (GO); 248 km de línea de transmisión de Chapadão (MS) a Ilha Solteira (SP); el Ducto Submarino de Salvador (BA); y la urbanización del Jardín San Francisco (SP).



### MÁS DE 300 MIL UNIDADES HABITACIONALES CONTRATADAS PARA MI CASA, MI VIDA 2

La segunda etapa del programa Mi Casa, Mi Vida contrató, hasta fines de octubre, 317.311 viviendas, de las cuales 7.191 serán construidas en áreas rurales y 310.120 en áreas urbanas. Ya se han entregado 118.085 unidades. Hasta 2014, la meta es llegar a dos millones de unidades habitacionales



contratadas: 220 mil para municipios con hasta 50 mil habitantes y 60 mil para áreas rurales.

La primera fase del programa (hasta el 31 de diciembre de 2010) llegó a contratar más de un millón de viviendas, de las cuales 338.055 unidades fueron entregadas a fines de octubre de 2011.

## R\$ 18 MIL MILLONES PARA MOVILIDAD URBANA

Uno de los destaques de la nueva fase del PAC son las inversiones para mejorar la infraestructura del transporte público colectivo de las grandes ciudades y regiones metropolitanas: el PAC Movilidad Grandes Ciudades. A pesar de que la responsabilidad de administrar el transporte urbano recae sobre los municipios, el Gobierno Federal destinará R\$ 18 mil millones para tales fines en las 24 ciudades más populosas del País. Se apoyarán proyectos de trenes subterráneos (Metros), corredores exclusivos para autobuses y de Vehículos Leves sobre Neumáticos. Ya fueron anunciadas las inversiones que serán destinadas a Belo Horizonte (MG), Curitiba (PR) y Porto Alegre (RS). Hasta fines de año serán seleccionados proyectos de transporte para otras 20 ciudades.

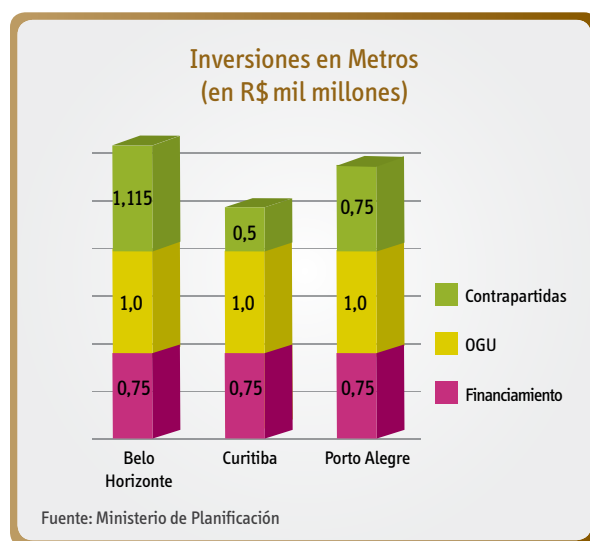
### Proyectos contemplados

**Belo Horizonte (MG)** – La ciudad recibirá obras del Metro, terminales metropolitanos de integración de sistemas de transporte, además de corredores para autobuses del Complejo de Lagoinha. Serán invertidos R\$ 2,865 mil millones en el Metro, de los cuales R\$ 1 mil millones son recursos del OGU, R\$ 750 millones son financiaciones y R\$ 1,115 mil millones de las contrapartidas estatal y municipal. La Línea 1 del Metro será expandida y modernizada, con la construcción de las estaciones Novo Eldorado (en Contagem) y Calafate II (conexión con

la línea 2), se mejorarán los accesos a las estaciones en operación, llegando a 30 km de doble vía, 20 estaciones y 32 trenes. También serán construidas las Líneas 2 y 3. La Línea 2 del trecho Barreiro-Calafate II, tendrá 10 km de doble vía, 5 estaciones y 7 trenes. La Línea 3 del trecho Savassi-Lagoinha, tendrá 4,5 km en doble vía, 5 estaciones y 5 trenes. En la región metropolitana también se construirán 11 terminales de integración de transporte que servirán a 7 municipios. La inversión total en estos terminales y en el Complejo de Lagoinha será de R\$ 295 millones.

**Curitiba (PR)** – En la capital de Paraná, se apoyará la construcción de la primera etapa de la Línea Azul del Metro, el primero de la ciudad, conectando el extremo sur del municipio al centro. Una inversión de R\$ 2,25 mil millones, de los cuales R\$ 1 mil millones son recursos del OGU, R\$ 750 millones son financiados y R\$ 500 millones son contrapartidas del estado y del municipio. Con una extensión de 14,3 km, 13 estaciones sustituirán el trayecto existente de Bus Rapid Transit (BRT).

**Porto Alegre (RS)** – La primera etapa del Metro de la capital gaucha exigirá inversiones de R\$ 2,5 mil



millones. De ese total, los recursos federales corresponderán a R\$ 1,75 mil millones, siendo R\$ 1 mil millones recursos del OGU y hasta R\$ 750 millones será una financiación tomada por el estado y por el municipio. En esa etapa, serán construi-

dos 14,9 km y 13 estaciones – de FIERGS hasta la Estación Rua da Praia. Además, serán invertidos R\$ 315 millones en ocho corredores de ómnibus metropolitanos, que beneficiarán ocho ciudades de la región metropolitana.

### La ampliación y construcción de Metros aumentará el acceso al transporte público de calidad

En **Belo Horizonte**, el metro transportará casi un millón de personas diariamente. Hoy, transporta apenas 160 mil personas por día.

El metro de **Curitiba**, que sustituirá el pasillo de autobuses que parte de la Ciudad Industrial llegando al centro de la ciudad, transportará, en la primera fase, 460 mil pasajeros por día.

En **Porto Alegre**, el metro transportará, en la primera etapa, más de 300 mil pasajeros por día.

## OTROS DESTAQUES

### Rodoanel de São Paulo

Con el apoyo financiero del Gobierno Federal, el trecho norte del Rodoanel (autopista de circunvalación) de São Paulo deberá ser finalizado hasta noviembre de 2014. Este trecho movilizará inversiones de R\$ 6,11 mil millones, siendo R\$ 1,72 mil millones de recursos federales y R\$ 4,39 mil millones del gobierno estatal. Un empréstito del BID de US\$ 1,15 mil millones al gobierno de São Paulo fue aprobado el 8 de noviembre de 2011. Así, podrá darse inicio a las obras.

### Hidrovia Tietê-Paraná en São Paulo

En septiembre fue oficializada la asociación entre los gobiernos federal y estatal para la modernización y ampliación de la Hidrovia Tietê-Paraná, con la firma de la carta de intenciones que define una inversión de R\$ 1,5 mil millones. Son

R\$ 900 millones de recursos federales del PAC, y R\$ 600 millones del Gobierno Estatal, el que tendrá la responsabilidad de ejecutar la obra. Las obras deben ser concluidas en 2014, abarcando cerca de 800 km del trecho paulista de la Hidrovia. La Hidrovia consiste en un total 2,4 mil km navegables. El proyecto contempla la elevación de la altura de puentes, mejoría de las esclusas y rectificación y dragado de canales.

También fue lanzada la piedra fundamental del Astillero Rio Tietê. Mediante una inversión de R\$ 432,3 millones para manufactura de embarcaciones, el Astillero pretende construir 80 barcasas y 20 remolcadores, formando 20 convoyes con una capacidad de transporte de 7,6 millones de litros cada uno. Las primeras embarcaciones deben ser entregadas en 2012, iniciando su operación en 2013. Cuando estén en plena operación en 2015, los convoyes transportarán cargas equivalentes a 80 mil viajes de camión por año.

## Puerto Sin Papel: menos burocracia y más agilidad en las operaciones portuarias

El Puerto Sin Papel es un Portal de Informaciones Portuarias que reúne, en un único banco de datos, las informaciones que posibilitan la gestión de embarcaciones atracadas en los puertos marítimos brasileños. El Portal fue creado para perfeccionar el sistema portuario nacional y promover la integración de los diversos órganos que participan de las operaciones portuarias.

La legislación vigente sobre embarque o desembarque de cargas en los puertos exige que se generen 935 informaciones para los diversos órganos públicos responsables por autorizar las operaciones portuarias. Hasta la implantación del Puerto Sin Papel, toda la documentación necesaria

era impresa; con el nuevo sistema, la documentación pasa a ser virtual. Esto propicia una mejor racionalización de los procedimientos. El nuevo sistema permite la integración de los datos de todos los órganos involucrados en las operaciones de atraque y soltura de amarras de los barcos: Autoridad Portuaria, *Receita Federal* (el Fisco), Policía Federal, ANVISA (Vigilancia Sanitaria), Sistema de Vigilancia Agropecuaria Internacional (VIGIAGRO) y Marina del Brasil.

El sistema ya está siendo utilizado en los puertos de Santos y Rio de Janeiro desde agosto y en Vitória desde septiembre: todos los atraques, operaciones portuarias y partidas de embarcaciones sólo pueden ser operados en el Puerto Sin Papel. Visite: <http://www.portosempapel.gov.br>



## El Foro de Infraestructura

Su objetivo es coordinar las acciones necesarias para implementar el Programa de Aceleración del Crecimiento (*Programa de Aceleração do Crescimento – PAC*). Composición: Ministerio de Planificación (coordinador), además de los Ministerios de Desarrollo Agrario, de Cultura, de Integración, de Educación, del Medio Ambiente, de Justicia, de Comunicaciones, de Defensa, de Transportes y de Salud, además de la Casa Civil, la Secretaría Especial de Puertos, la Secretaría de Relaciones Institucionales, la Secretaría de Aviación Civil, AGU, CGU y órganos federales encargados de la ejecución del PAC.

# Foro de Desarrollo Económico

## Comprometido con la manutención del crecimiento

Las medidas de regulación, modernización y estímulo a la economía mantienen al Brasil en la ruta del crecimiento

### Consolidación de deudas con pago en cuotas del REFIS de la crisis

El programa de pago en cuotas especiales y pago al contado con descuento, el REFIS (Programa de Recuperación Fiscal) de la crisis, benefició a millares de personas físicas y jurídicas, permitiendo la regularización de moras tributarias con descuento de multas de hasta 90%, y de intereses de hasta 40%. Finalizado el plazo para consolidación de deudas fiscales en agosto, 212 mil personas físicas y jurídicas fueron beneficiadas con el pago en cuotas. Se negociaron en total R\$ 174,04 mil millones en deudas, siendo R\$ 994,73 millones de personas físicas y R\$ 173,04 mil millones de personas jurídicas. La expectativa de la *Receita Federal* (el Fisco) es que la recaudación mensual de los pagos en cuotas llegue a cerca de R\$ 1,2 mil millones.

### El Portal Más Empleo funciona en todo el Brasil

El Portal Más Empleo, que busca recolocar trabajadores desempleados en el mercado laboral, está en pleno funcionamiento en todos los Estados de la federación desde septiembre de 2011. El portal es un sistema que reúne, en un único banco de datos, las informaciones del Sistema Nacional de Empleo (SINE), de las Superintendencias Regionales del Trabajo y Empleo, de la Caja Económica Federal y de las instituciones de calificación profesional que realizan intermediación de mano de obra.

Los trabajadores pueden inscribirse en el Portal <http://maisemprego.mte.gov.br>, para encontrar puestos de trabajo vacantes en su región, elaborar e imprimir su currículum, obtener informaciones sobre el seguro-desempleo y el abono salarial y aún monitorizar su proceso de recolocación.

Los empleadores, a su vez, podrán enviar solicitudes de seguro-desempleo relativos a los despidos efectuados, comunicar puestos de trabajo vacantes, consultar currículos, monitorizar los procesos de selección para las vacantes ofrecidas y enviar la declaración de CAGED.

Además de estos beneficios, el Portal Más Empleo también ha permitido reducir los gastos operacionales del seguro desempleo.

Desde el inicio del proceso de implantación en 2010, el Portal sirvió aproximadamente a 1 millón 160 mil beneficiarios.

### Bancos remuneran al INSS para atención a los jubilados, pensionistas y asegurados

Desde julio, a partir de la celebración de un contrato entre el Instituto Nacional del Seguro Social (INSS) e instituciones bancarias, la banca remunerará al INSS por la totalidad de la planilla de sueldos de jubilados, pensionistas y asegurados. Con esta medida, los ingresos estimados por el INSS serán de R\$ 86 millones por año.

Hasta 2007, el INSS pagaba estos servicios, lo que resultaba en un gasto para los cofres del Gobierno

Federal de R\$ 265 millones por año. En septiembre de ese año el INSS celebró un acuerdo con las instituciones financieras para que el pago no fuese oneroso para ninguna de las partes, hasta que la planilla de beneficios fuese licitada.

Desde 2010, la banca comenzó a remunerar al INSS por el pago de nuevos beneficios, garantizando a los asegurados el cobro sin atrasos, en el local más próximo a su residencia.

Desde julio de 2011, la banca también comenzó a efectuar la remuneración relativa a los beneficios existentes hasta diciembre de 2009 e inclusive los casos de nuevos beneficios pagados en localidades con sólo una agencia pagadora.

Además de remunerar al INSS por la planilla de sueldos, actualmente las instituciones bancarias deben enviar anualmente a los beneficiarios la Declaración de Rendimientos para el Impuesto a

los Réditos, colocar a disposición mensualmente en los terminales automáticos el Estado de Crédito de los Beneficios, realizar una prueba de vida anualmente, registrar contraseñas y actualizar el domicilio de todos los beneficiarios.

### **Se amplía la regulación del mercado de derivados**

El Gobierno adoptó medidas para contener la entrada de recursos especulativos del exterior y evitar la sobrevaloración de la moneda brasileña, preservando la competitividad de las empresas nacionales.

El Decreto nº 7.563/2011 estableció el gravamen del Impuesto sobre Operaciones Financieras (IOF) en hasta 25% sobre operaciones de derivados financieros en moneda extranjera, cuyos valores líquidos de exposición – posición vendida excedente a la comprada – sean superiores a US\$ 10

## **Medidas de Fomento a la Industria Nacional de Defensa**

El 29 de septiembre, fueron establecidas nuevas reglas de incentivo al sector estratégico de defensa y normas especiales para la compra y contratación de productos y de sistemas de defensa, o para su desarrollo (Medida Provisoria nº 544/2011). Entre las principales medidas, se destacan:

- Régimen Especial Tributario para la Industria de Defensa (RETID) – prevé la exención del PIS/Pasep, Cofins e Ipi en caso de adquisición o importación de insumos, materiales y servicios para las empresas habilitadas;
- Posibilidad de licitación destinada exclusivamente a la compra o contratación de productos y servicios que utilicen insumos nacionales o con innovación desarrollada en el País;
- Posibilidad de subcontratación buscando la absorción de conocimientos por parte de empresa nacional.

La iniciativa es un importante paso para viabilizar la Estrategia Nacional de Defensa y tiene por objetivo estimular la capacidad productiva de la industria de defensa nacional, disminuyendo la dependencia de demandas satisfechas en el exterior. Otros objetivos son desarrollar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico en el Brasil, ampliar la capacidad de elección de tecnologías que satisfagan las demandas de la defensa brasileña y calificar la mano de obra nacional.

millones. El impuesto incide también sobre los contratos basados en la variación de tasas de intereses asociadas al cambio.

Otra disposición para la regulación del mercado de derivados es la obligatoriedad del registro de todas las operaciones en la BM&F (Bolsa de Mercaderías y Futuros), Cetip S.A. (Mesa Organizada de Activos y Derivados) o Clearing Houses (Cámaras de Compensación), incluso las realizadas en el mercado extrabursátil entre empresas privadas. Mediante la obligatoriedad del registro, el Gobierno tiene mayor control sobre el volumen de derivados negociados. Otra medida implementada es la cobranza del 6% de IOF sobre las operaciones de financiación en moneda extranjera con duración superior a 2 años y que sean liquidadas en un plazo inferior a 720 días (MP n° 539/2011). Desde ahora, las operaciones pagadas antes del plazo también serán tributadas.

### **Banda Ancha a R\$ 35 en más de 300 municipios**

Desde el primero de octubre las concesionarias de telefonía fija ofrecen acceso a Internet de banda ancha por un valor de hasta de R\$ 35 en 344 municipios brasileños. Hasta fines de año, este servicio será ofrecido en las mismas condiciones en otros 200 municipios. La oferta – que se refiere a conexiones de 1 Mbps (megabit por segundo) – es parte de un término de compromiso que las concesionarias firmaron, el mes de junio pasado, con el Ministerio de Comunicaciones y la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel). El valor cobrado por las concesionarias corresponde a cerca de la mitad del promedio de los precios practicados en el mercado. La lista de los municipios servidos en esta primera fase puede ser consultada en: <http://www.mc.gov.br>

### **Apoyo al sector agrícola:**

- Ampliación, desde agosto, del límite de crédito para los productores de maíz del Centro-Oeste. Además de los R\$ 650 mil previstos en el Plan Agrícola y Pecuario (*Plano Agrícola e Pecuário*) 2011/2012, los productores tendrán un límite adicional de R\$ 650 mil. Este beneficio fue concedido en junio a los productores de las regiones Nordeste, Sudeste y Sur.
- Elevación del plazo de las operaciones de inversión destinadas a la adquisición de reproductores y matrices bovinas y bufalinas, de los 18 meses definidos inicialmente en el Plan Agrícola y Pecuario, a 24 meses. El objetivo de esta línea de financiación es estimular la mejoría de la calidad genética del rebaño, la ampliación de la actividad y el aumento de la oferta de animales para faena de mejor aceptación en el mercado.
- Mil millones de reales adicionales para el Programa de Capitalización de Cooperativas Agropecuarias (*Programa de Capitalização de Cooperativas Agropecuárias – ProcapAgro*) para la zafra 2011/2012. Los recursos se destinan a la financiación del capital circulante de las cooperativas de producción agropecuaria, agroindustrial, acuicultura o pesquera. Esa cuantía se suma a los R\$ 2 mil millones definidos inicialmente en el Plan Agrícola y Pecuario 2011/2012 de ProcapAgro.

## Nueva Ley de TV por suscripción

En septiembre, fue sancionada la Ley nº 12.485, que reglamenta el mercado de TV por suscripción. La nueva ley unifica las reglas de prestación del servicio, que deja de ser reglamentado en función de la tecnología de distribución (cable, vía satélite, microondas). De esta manera, los procesos para la entrada de nuevos competidores al mercado se vuelven más rápidos y desburocratizados.

Además, abre el mercado para empresas de telefonía y acaba con las restricciones a empresas de capital extranjero en el sector. Desde ahora, empresas de telecomunicaciones, de capital nacional o extranjero, podrán entrar en el mercado de TV por suscripción, posibilitando la creación de paquetes convergentes, incluyendo TV, telefonía e Internet. Éstas medidas posibilitan la expansión de las inversiones y de la competencia en el sector, aumentando la cobertura del servicio, que actualmente está restringido a las ciudades más importantes. El aumento de la competencia redundará en la reducción de precios, haciendo posible que más municipios y más brasileños tengan acceso a estos servicios.

Otro punto importante es la institución de cuotas para la difusión y producción brasileña e independiente en los canales de TV por suscripción. La cuota por canal obliga a difundir hasta 3h30min de programación nacional y regional por semana, estimulando la industria audiovisual y valorizando la cultura nacional.

## Marco Civil de la Internet

El Marco Civil de la Internet, como quedó conocida la propuesta legislativa que reglamenta el uso de la Internet en el Brasil, fue enviado a la Cámara Federal (PL 2.126/2011) en agosto. El texto fue elabo-

rado de forma innovadora a partir de debates realizados en la propia Internet, contrastando con el proceso legislativo tradicional. La consulta a la sociedad recibió más de 2 mil contribuciones de ciudadanos y de instituciones.

El proyecto de ley busca compatibilizar los avances de las nuevas tecnologías y el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, define claramente las responsabilidades de los diversos intermediarios en la prestación de servicios relacionados a la red y define premisas para las políticas públicas de la área. El Marco Civil de la Internet reitera principios constitucionales como la libertad de expresión, el derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; define con claridad los derechos y deberes de cada actor involucrado – usuarios, proveedores de servicios, proveedores de acceso y poder público, además de establecer la neutralidad de la red, lo que implica evitar la censura o la restricción de acceso a contenidos y garantiza a los proveedores de servicios condiciones de igualdad en la competencia.

### Foro de Desarrollo Económico

Tiene por objetivo garantizar condiciones de desarrollo sustentable, con generación de empleos, agregación de valor a la producción nacional y elevación de la competitividad.

Coordinación: Ministerio de Hacienda.

Integrantes: Casa Civil, Ministerios de Ciencia y Tecnología, de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, de Educación, de Seguridad Social, de Pesca y Acuicultura, de Planificación, de Turismo y de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento, Banco Central, Banco do Brasil, Caja Económica Federal y BNDES.

# Foro de Derechos y Ciudadanía

## Consolidar y ampliar derechos

Marcha de las Margaritas, *mutirões* en Xingú, participación social en la elaboración del PPA 2012/2015 y documentos para mujeres del campo fortalecen el derecho a la ciudadanía

### La Marcha de las Margaritas

Con el lema “2011 razones para marchar por el desarrollo sustentable con justicia, autonomía, igualdad y libertad”, la IV Marcha de las Margaritas reunió en Brasília a aproximadamente 70 mil mujeres trabajadoras rurales y de la floresta.

Entre las reiteradas reivindicaciones acatadas en la pauta de la Marcha se destacan la construcción e implementación de 16 unidades de salud fluvia-

les; la creación de unidades modelo de salud del trabajador en la área rural; la campaña nacional dirigida a las mujeres del campo para combatir y reducir el número de casos de cáncer de mama; la implantación

de un plan de vigilancia de la salud de trabajadores expuestos a agrotóxicos; el aumento del límite de venta de productos de la agricultura familiar para la merienda escolar; la inserción del proyecto Producción Agroecológica Integrada Sustentable (PAIS) en el Plan Brasil Sin Miseria; la ampliación del crédito rural, ampliando la participación de la mujer con líneas de crédito exclusivas para las trabajadoras; la ampliación del acceso a guarderías y la expansión de la red escolar en la zona rural; la implantación del programa de documentación civil en la Amazonia, con foco en la mujer; entre otros.

**La ‘Marcha de las Margaritas’ recibió este nombre en homenaje a la trabajadora rural y líder sindical Margarida Alves, asesinada en 1983 en Paraíba por su militancia contra las injusticias en el campo.**

### 3ª Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres

Durante la preparación de la 3ª Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres, más de 200 mil mujeres se movilizaron, participando en 537 conferencias municipales y 149 conferencias regionales, representando a 2.149 municipios, incluyendo las capitales estatales.

Esta movilización ya produjo resultados. En ciudades como Nueva Andradina/MS, Volta Redonda/RJ, Oiapoque/AP, Rio Grande/RS, Joinville/SC, Marília/SP y Santa Rita/MA se definió la creación de la Secretaría de Políticas para las Mujeres. En Boa

Vista/RR, Várzea Paulista/SP, Cubatão/SP, Betim/MG, Natal/RN, Palmas/TO, Londrina/PR, Belém/PA, Paço do Lumiar/MA y Mauá/SP se crearon Consejos Municipales de Derechos de la Mujer.

Aproximadamente 20 mil mujeres electas en las conferencias municipales y regionales participaron en las conferencias estatales. En los estados de Mato Grosso, Goiás, Minas Gerais, Mato Grosso del Sur y Distrito Federal se aprobó la elaboración de proyectos de políticas para las mujeres.

La conferencia nacional será realizada en Brasília, del 12 al 14 de diciembre, donde se espera la par-



ticipación de alrededor de 2.800 delegadas electas en las conferencias estatales.

### Red de Atención a Mujeres Sometidas a Situación de Violencia

En 2011, se adicionaron 54 equipos a la Red de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia. Así, en octubre de 2011, existían en todo el País 471 Comisarías o Puestos Especializados de Atención a la Mujer; 201 Centros de Referencia de Atención a la Mujer; 72 Casas Refugio; 57 Defensorías Públicas de la Mujer; 97 Cortes Especializadas en Violencia Doméstica y Familiar contra la Mujer, y 48 Fiscalías Especializadas o Núcleos de Género en el Ministerio Público (Fiscalía Pública).

En el primer semestre de 2011, la Central de Atención a la Mujer – Disque 180 – que atiende y suministra informaciones gratuitamente a las mujeres en todo el País, registró 293.708 llamadas. Fueron 30.702 relatos de violencia –18.906 de violencia física; 7.205 de violencia psicológica; 3.310 de violencia moral; 513 de violencia patrimonial; 589 de violencia sexual; 153 de cárcel privada; y 26 de tráfico de mujeres.

### Documentos para las mujeres del campo

Hasta octubre de 2011 fueron emitidos 47.948 documentos para 34.666 mujeres del campo. Los 104 *mutirões* (grupos de trabajo autogestionados) atendieron mujeres de 111 municipios, emitiendo registros de nacimiento, Cédulas de Identidad, Registros de Persona Física, Libretas de Trabajo y Seguridad Social, Registros Generales de Pesca y registros en el INSS (Sistema Nacional de Salud). Para atender quien habita en localidades de difícil acceso se utilizan 22 unidades móviles. En

la Región Amazónica, se utilizarán tres barcos a partir de 2012.

### El más fácil acceso a los servicios de jubilación y seguridad social favorece a jubilados y ancianos.

La red de servicios de la Seguridad Social está en expansión para facilitar el acceso de la población a los servicios de bienestar social, evitando los traslados hacia los grandes centros y ofreciendo más comodidad a los jubilados, pensionistas y asegurados. Hasta octubre de 2011, fueron inaugurados 38 nuevos puestos, se han concluido las obras de otros 39 y 178 están en obras.

### Operación Ciudadanía en el Xingú

Durante 63 días, entre agosto y octubre, fueron realizados 12 *mutirões* de la Operación Ciudadanía en el Xingu en los municipios de Altamira, Assurini, Anapu, Brasil Nuevo, Gurupá, Mediciândia, Pacajá, Placas, Porto de Moz, Senador José Porfírio, Uruará y Vitória do Xingu, todos localizados en la área de influencia de la Usina Hidroeléctrica de Bello Monte.

Se implementaron más de 175 mil servicios: 103 mil servicios de salud, 41,6 mil servicios de documentación y 30,5 mil servicios diversos de órganos como el Instituto Nacional del Seguro Social (INSS), Compañía Nacional de Abastecimiento (CONAB), Comisión Directiva de Planificación del Cultivo del Cacao (CEPLAC), Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa), Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) y Secretaría del Patrimonio de la Unión del Ministerio de Planificación (SPU/MPOG).

La Operación Ciudadanía en el Xingu tiene por objetivo el fortalecimiento de la presencia de los diversos órganos gubernamentales de las esferas federal, estatal y municipal y de sus servicios integrados, en relación a la construcción de la Usina Hidroeléctrica de Bello Monte.

### **Participación Social en el PPA – Plan Plurianual 2012/2015**

En octubre fue realizado el 2º Foro Interconsejos del PPA. El objetivo del encuentro fue presentar la propuesta del PPA 2012/2015, enviada al Congreso Nacional, haciendo hincapié en las contribuciones incorporadas a partir de las propuestas del 1º Foro Interconsejos que tuvo lugar en mayo de 2011.

Tales contribuciones tuvieron un alto índice de aprovechamiento, pues 77% fueron incorporadas al PPA, 20% aceptadas parcialmente y apenas 3% no fueron incluidas. También fue discutida la pro-

puesta de monitorización del PPA con la participación de la sociedad civil.

### **Más oportunidades en la enseñanza superior para jóvenes que ingresan por acciones afirmativas**

Aumentó el número de becas ofrecidas por el Programa Institucional de Becas de Iniciación Científica mediante Acciones Afirmativas (Pibic AF) en 2011. En 2011 se ofrecieron 800 vacantes en comparación a las 600 del año anterior. El Pibic AF contempla a estudiantes que ingresaron en las universidades federales por medio de acciones afirmativas, y su objetivo es despertar la vocación científica e incentivar nuevos talentos potenciales entre estudiantes no graduados. También se aumentó la cantidad de instituciones habilitadas a aplicar este programa, de 46 en 2010 a 74 en 2011. Para obtener más informaciones, consulte: [http://www.cnpq.br/programas/pibic\\_afirm/index.htm](http://www.cnpq.br/programas/pibic_afirm/index.htm)

### **Composición del Foro de Derechos y Ciudadanía**

Con el objetivo de promover la articulación de acciones que garantizan y expanden el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo sustentable, el Foro Derechos y Ciudadanía es coordinado conjuntamente por la Secretaría General de la Presidencia de la República y las Secretarías de Derechos Humanos, de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial y de Políticas para las Mujeres, todas del ámbito de la Presidencia de la República, así como por los Ministerios de Cultura y del Deporte. También componen este Foro los Ministerios de Justicia, de Desarrollo Social y Combate al Hambre, de Educación, de Desarrollo Agrario, de Salud, de Trabajo y Empleo, de Medio Ambiente, de Comunicaciones, de Pesca y Acuicultura y el IPEA. Asimismo, colaboran con este Foro seis empresas estatales (Banco de Brasil, Caja Económica Federal, BNDES, Petrobras, Eletrobras y Correos), además del Sistema S.

# Cámara de Políticas de Gestión, Desempeño y Competitividad

Esta Cámara estudia e incentiva mejoras en la administración pública federal

El Mundial de Fútbol 2014, la gestión aeroportuaria, la justicia y la salud ya están siendo monitorizados

La Cámara realizó siete reuniones hasta octubre, evaluando la gestión de sus áreas prioritarias: el seguimiento de los preparativos para el Mundial de Fútbol, la gestión aeroportuaria, la justicia y la salud.

## Preparativos para el Mundial de Fútbol 2014

La Cámara estudió las expectativas y los objetivos del gobierno, el modelo organizacional de gestión del evento y el balance de las obras e iniciativas. Los consejeros están monitorizando la ejecución de las obras y supervisando el cumplimiento de los plazos previstos.

Después de reuniones con los órganos federales sobre los preparativos para el Mundial de 2014, la Cámara sugirió la presentación de un informe de seguimiento mensual de las obras. Recomendó también que estas informaciones sean publicadas en el sitio del Ministerio del Deporte, dando visibilidad a la evolución de las obras y ampliando el control social de las diversas iniciativas. Con relación a las intervenciones en los aeropuertos, se recomendó la adopción de indicadores y el control de puntos críticos en los proyectos de mejoras de los aeropuertos, que deben ser verificados.

## Gestión aeroportuaria

Se estableció el proceso de seguimiento de los resultados de las acciones propuestas por la Secretaría de Aviación Civil (SAC), por la Empresa Brasileña de Infraestructura Aeroportuaria (Infraero) y por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC). El seguimiento se efectúa mediante informes y presentaciones de los gestores en las reuniones ordinarias de la Cáma-

ra. Entre estas actividades, se destacan las obras de ampliación y mejora de los aeropuertos y el modelo de concesión para Guarulhos, Viracopos y Brasília.

## Justicia

Los temas prioritarios que se incluyen en el seguimiento de la Cámara son: la reducción del déficit carcelario, el aumento de la capacidad de emisión de sentencias para los procesos de amnistía política, la mejora de la gestión de recursos logísticos y la gestión racional de procesos en la Política Nacional de Seguridad Pública. Se encuentra en fase de construcción el mapa estratégico para sistematizar las acciones del Ministerio de Justicia, sus relaciones con otros órganos, metas y recursos.

## Salud

La Cámara identificó cuatro ejes prioritarios para seguimiento: calidad y acceso a los servicios, perfeccionamiento del SUS, combate al desperdicio de recursos (control y transparencia) y eficiencia en la ejecución directa. Las mejoras administrativas que están siendo implementadas por el Ministerio de Salud serán reforzadas y ampliadas con el apoyo de la Cámara. Una de las acciones discutidas en la Cámara fue la revisión del proceso de adquisición de insumos estratégicos, dando prioridad al método de subasta electrónica. Mediante el uso de este método, se identificaron oportunidades para reducir los costos en hasta 20%.

La propuesta de creación de un índice de calidad para puestos y unidades básicas de salud también fue analizada por la Cámara.



# Destiques

# Salud

## Servicios de salud y medicamentos de mejor calidad

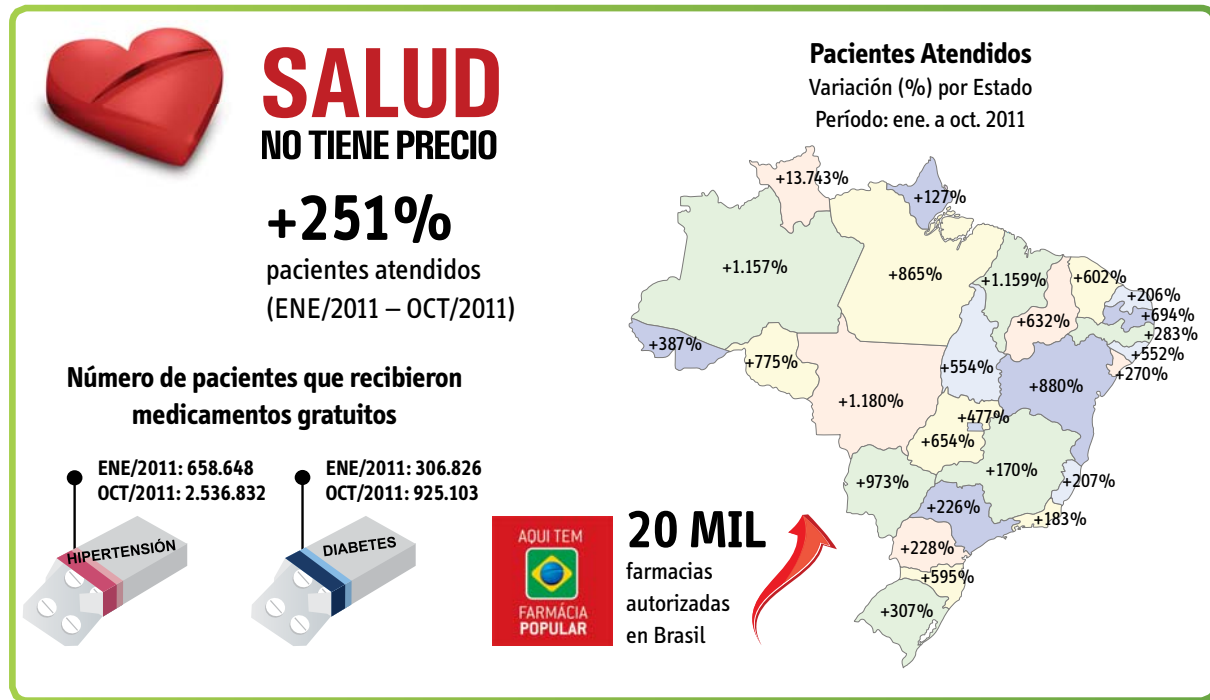
Nuevos programas para satisfacer las demandas, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios prestados a los brasileños que recurren al SUS – Sistema Único de Salud

### LA SALUD NO TIENE PRECIO

Se triplica el acceso a medicamentos gratuitos para hipertensión y diabetes

El programa amplió en un 285% y un 202% el número de individuos que tuvieron acceso gratuito a 11

medicamentos para el tratamiento de hipertensión y diabetes respectivamente. En este período, las 20,1 mil farmacias del programa Farmacia Popular atendieron a 8,4 millones de brasileños, de los cuales aproximadamente 6,5 millones fueron beneficiados con medicamentos para la hipertensión o la diabetes.



### RED CIGÜEÑA (REDE CEGONHA)

Nuevas camas de UTI Neonatal y aumento de recursos para financiar los servicios

Nueve estados adhirieron y 727 municipios han sido incluidos en la estrategia Red Cigüeña, cubriendo cerca de 600 mil gestantes tratadas en el SUS.

En 2011 ya fueron habilitadas 285 nuevas camas de UTI – Unidad de Terapia Intensiva Neonatal, con un costo financiero anual de R\$ 38,8 millones. Se elevó en R\$ 434 millones el límite financiero de estados y municipios para la implementación de redes de salud pública, incluyendo el aumento del número de camas en maternidades.

## PLAN NACIONAL DE EXPANSIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y DE MAMA

En el primer semestre de 2011 fueron realizados más de 5,6 millones de exámenes Papanicolau, método preventivo que detecta el cáncer de cuello uterino. El grupo prioritario, mujeres de entre 25 y 64 años, fue beneficiado con 4,3 millones de exámenes, equivalentes al 71% de la meta de 2011.

En el mismo período se llevaron a cabo 1,6 millón de mamografías de rastreo para detectar casos de cáncer de mama, lo que equivale a 43% de la meta para este año. Hasta 2014, serán invertidos R\$ 4,5 mil millones para expandir la red de oncología, con foco en el tratamiento del cáncer de mama y de cuello del útero.

### Red de desarrollo e innovación de remedios contra el cáncer

El mes de octubre pasado, el Ministerio de la Salud instituyó la Red Nacional de Desarrollo e Innovación de Fármacos Anticáncer (*Rede Nacional de Desenvolvimento e Inovação de Fármacos Anticâncer*), que estimula la producción nacional de tecnologías terapéuticas innovadoras contra esta enfermedad, disminuyendo la dependencia del mercado externo y elevando la competitividad de la industria farmacéutica brasileña.

Además de los programas de capacitación de recursos humanos para tratamiento oncológico, la prioridad de la red es desarrollar medicamentos anticáncer, monitorizando la protección de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnologías oriunda de otros países.

Inicialmente el BNDES y el Ministerio de Salud invertirán R\$7,5 millones en la red, que es administrada por el Instituto Nacional del Cáncer y está compuesta por grupos de investigación y desarrollo de la Fundación Oswaldo Cruz, el Laboratorio Nacional de Biociencias y la Financiadora de Estudios y Proyectos (Finep).

En septiembre fue firmado un acuerdo de cooperación tecnológica con Cuba para producir siete medicamentos oncológicos innovadores, buscando su posible incorporación al SUS.

### MEJOR EN CASA – Servicio de Atención Domiciliaria del SUS

El Programa Mejor en Casa (*Programa Melhor em Casa*), que fue lanzado el 8 de noviembre, amplía la atención a los usuarios del SUS, ofreciendo a los pacientes la posibilidad de concluir tratamientos en sus domicilios.

Serán tratados en sus hogares los pacientes de edad avanzada, con necesidad de rehabilitación motora y pacientes crónicos sin agravamiento o en etapa posoperatoria. Se excluyen los casos que necesiten ventilación mecánica, asistencia intensiva de enfermería o tratamiento quirúrgico.

Mejor en Casa es un programa sustitutivo o complementario de la internación hospitalaria y del servicio ambulatorio, que prioriza el tratamiento humanizado e integrado a las redes de atención disponibles en el servicio de salud pública. Además de contribuir para acortar el período de internación de los pacientes, evita hospitalizaciones innecesarias, proporciona más autonomía a los pacientes y desconggestionan los hospitales desocupando camas para otros pacientes del SUS. Hasta 2014, serán implementados 1.000 equipos de atención domiciliaria y cerca de 400 equipos de apoyo.

## SOS EMERGENCIAS

### Mejorar la gestión y la calidad de la atención en urgencias y emergencias

Acción desarrollada conjuntamente por los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para mejorar la gestión y la calidad de la atención prestada por hospitales de gran importancia en el tratamiento de urgencias y emergencias. Inicialmente, serán instalados Núcleos de Acceso y Calidad en la entrada de 11 hospitales: Hospital João XXIII (Belo Horizonte); Hospital de Base (Brasília); Instituto Dr. José Flota (Fortaleza); Hospital de Urgencias de Goiânia; Grupo Hospitalario Conceição (Porto Alegre); Hospital de la Restauración (Recife); Hospital Roberto Santos (Salvador); Santa Casa de São Paulo y Hospital Santa Marcelina (São Paulo); Hospital Miguel Couto y Hospital Albert Schweitzer (Rio de Janeiro). Esos hospitales contarán con el apoyo de las redes de asistencia del SUS y de hospitales de excelencia para desarrollar e implementar cursos de capacitación y organizar procedimientos de atención a los pacientes. La meta hasta 2014 es replicar estas acciones en 40 hospitales.

Los hospitales deberán elaborar propuestas de hasta R\$ 3 millones para la calificación del servicio. Además, contarán con recursos adicionales de R\$ 100 mil a R\$ 300 mil para el financiamiento mensual, dependiendo del tipo de hospital. También podrán solicitar recursos para la implementación de camas para tratamientos clínicos, de larga permanencia, unidades de terapia intensiva, unidades coronarias y de tratamiento de accidentes vasculares cerebrales y para financiamiento de medicación trombolítica, destinada a disolver coágulos de sangre en las arterias coronarias.

## UNIDAD BÁSICA DE SALUD – UBS

### Nuevas UBSs prestan servicios en áreas prioritarias y en los municipios contemplados en el programa Brasil Sin Miseria

La nueva Política Nacional de Fortalecimiento de la Atención Básica (*Política Nacional de Fortalecimento da Atenção Básica*) prevé la asignación de R\$ 565 millones para la construcción de 2.122 nuevas unidades básicas de salud en municipios, con el objetivo de mejorar el estándar de calidad de la asistencia ofrecida por el SUS. Ya fueron asignados R\$ 526 millones y la primera remesa fue transferida para comenzar la construcción de 1.922 unidades básicas de salud, todas en regiones definidas como prioritarias en el programa Brasil Sin Miseria.

### Recursos para reforma y ampliación

En 2011, ya fueron destinados más de R\$ 500 millones para reformar más de 4 mil unidades básicas de salud. Está prevista una inversión de R\$ 1,93 mil millones hasta 2014. Los municipios localizados en regiones de extrema pobreza, o con bajo nivel de ingresos per cápita, serán prioritarios.

Actualmente existen cerca de 38 mil UBSs en funcionamiento en el Brasil. En éstas se realizan consultas, primeros auxilios, vacunas, análisis de laboratorio, tratamiento odontológico y medicación básica.

### INCENTIVOS PARA QUE LOS MÉDICOS TRABAJEN EN LA ATENCIÓN BÁSICA

Los médicos podrán reducir la deuda contraída en el FIES (Fondo de Financiación Estudiantil) trabajando en equipos del programa Salud de la Familia en regiones donde hay dificultad de retención o falta de médicos. Cada mes trabajado se descontará 1%

de la deuda, comenzando este proceso un año después del ingreso al servicio, lo que permite liquidar el total de la deuda en 8 años y 4 meses. Y los recién graduados que opten por realizar su residencia médica en una de las especialidades médicas o áreas de actuación prioritarias para el SUS podrán extender el plazo hasta el inicio del pago de la financiación por todo el período de la residencia médica.

### **Especialidades médicas y áreas de actuación prioritarias**

**Las 19 especialidades médicas prioritarias son:** anestesiología, cancerología, cancerología quirúrgica, cancerología clínica, cancerología pediátrica, cirugía general, clínica médica, geriatría, ginecología y obstetricia, medicina de la familia y la comunidad, medicina intensiva, medicina preventiva y social, neurocirugía, neurología, ortopedia y traumatología, patología, pediatría, psiquiatría y radioterapia.

**Las cuatro áreas de actuación prioritarias para el Programa Salud de la Familia son:** cirugía traumatológica, medicina de urgencia, neonatología y psiquiatría de la infancia y de la adolescencia.

### **Puntuación en el examen de residencia médica**

El Programa de Valorización de Profesionales en la Atención Básica (*Programa de Valorização dos Profissionais na Atenção Básica*) concederá hasta 20% de puntuación adicional a la nota final de las pruebas de residencia de los egresados del curso de medicina que opten por trabajar en los municipios de extrema pobreza y en los suburbios de las grandes metrópolis. Se abrirán dos mil vacantes inclusas en el Programa, que podrán ser ocupadas desde febrero de 2012. La bonificación podrá ser utilizada en los exámenes que serán realizados en noviembre de 2012.

## **PROGRAMA DE MEJORÍA DEL ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN BÁSICA**

### **Los equipos de atención básica tendrán que cumplir normas de acceso y calidad**

La primera fase del programa, lanzado en julio de 2011, tuvo la adhesión de 4.052 municipios y 17.669 equipos de atención básica. Estos equipos tendrán 47 indicadores de salud monitorizados por el sistema de información de la atención básica y los municipios recibirán un aumento promedio mensual de la transferencia de fondos de R\$ 1.630 por equipo para cumplir con las normas de acceso y calidad. Los criterios de la certificación serán los siguientes: satisfacción del usuario, verificación de estándares de calidad del tratamiento prenatal, seguimiento de la salud de los niños y de personas con dolencias crónicas, seguimiento de las condiciones de participación en el programa Bolsa Familia, reducción del tiempo de espera por consulta, entre otros.

### **MEJORÍA DEL CONTROL Y DE LA GESTIÓN**

El Gobierno economizó este año, hasta octubre, más de R\$ 1 mil millones en la compra de medicamentos e insumos, mediante la adopción de ciertas herramientas, como la utilización del banco de precios internacionales, la negociación directa con los fabricantes, la centralización de la compra de algunos productos y el cumplimiento de recomendaciones de los órganos de control. Para mejorar la gestión, se adoptaron nuevas reglas en lo que atañe a las informaciones prestadas por los profesionales, gestores y unidades de salud al Catastro Nacional de Establecimientos de Salud (CNES) evitando irregularidades, impidiendo la duplicidad de registro de profesionales y el incumplimiento de el número de horas semanales. Hasta noviembre, fueron suspendidos 20.541 agentes comunitarios de salud, 2.843 equipos de Salud de la Familia y 2.491 equipos de salud bucal, en 3.236 municipios.



# Educación

## Acciones para una educación de alta calidad desde la guardería hasta el posgrado

La nueva etapa de expansión de la red de educación tecnológica y superior ampliará la oferta y las oportunidades en todo el Brasil

### EXPANSIÓN DE LA RED DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA Y SUPERIOR

Lanzada el 16 de agosto del corriente año, la tercera fase del Plan de Expansión de la Red Federal de Enseñanza Tecnológica y Superior (*Plano de Expansão da Rede Federal de Ensino Superior e Tecnológico*) prevé la creación, hasta 2014, de 208 unidades de educación profesional y tecnológica, cuatro nuevas universidades federales y 47 campus universitarios.

La distribución de las nuevas unidades en el territorio tiene por objetivo aumentar la oferta pública de educación profesional y superior en el interior del Brasil y estimular la residencia de profesionales calificados en el interior, disminuyendo las desigualdades y estimulando el desarrollo regional.

Al cabo de la expansión, 515 municipios recibirán unidades de educación profesional y tecnológica y 275 municipios inaugurarán campus universitarios. Las localidades prioritarias escogidas para la instalación de las nuevas unidades son municipios con un alto porcentaje de extrema pobreza, regiones intermedias no contempladas en fases anteriores de expansión y áreas que circundan grandes inversiones industriales y de infraestructura. Fueron escogidos 83 de los 103 municipios con más de 80 mil habitantes y con ingresos per cápita inferiores a R\$ 1 mil, cuya capacidad de inversión es limitada. Además, 115 de los 120 Territorios de

la Ciudadanía recibirán un instituto o centro universitario.

### Expansión de los institutos federales

La expansión de la enseñanza técnica beneficiará a los 27 estados y tendrá una inversión total de R\$ 1,8 mil millones. Actualmente, 61 unidades están en obras y está prevista la inauguración de 88 unidades en 25 estados hasta 2012. Hacia fines de 2014, el Brasil tendrá 562 unidades que podrán ofrecer 600 mil matrículas.

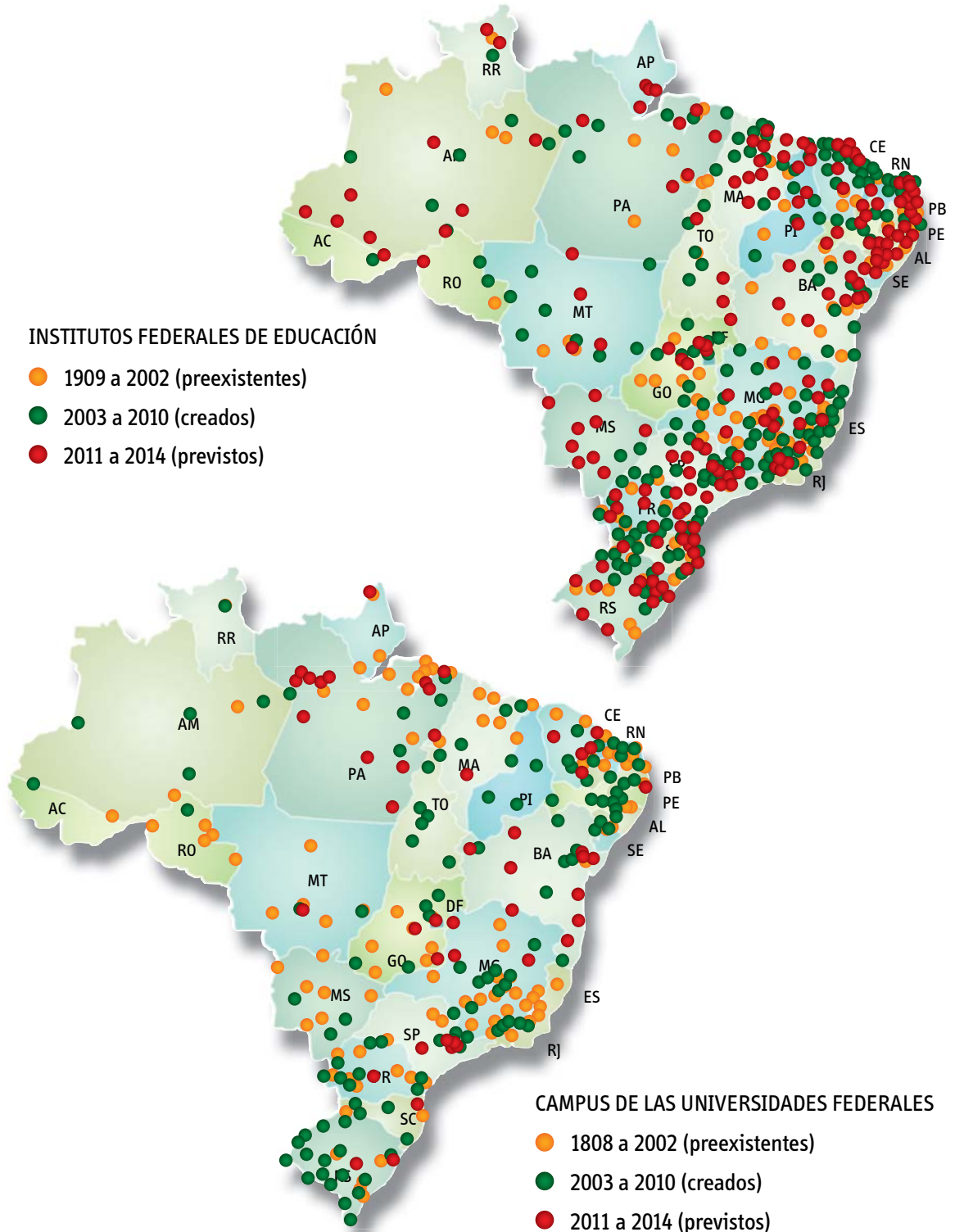
### Expansión de las universidades

Las nuevas unidades de enseñanza superior ofrecerán 250 mil vacantes de ingreso en universidades federales. Las nuevas universidades tendrán sedes en Pará, en el municipio de Marabá, en Bahia, en los municipios de Barreras y Itabuna, y en Ceará, en el municipio de Juazeiro do Norte. Los nuevos 47 campus universitarios contemplarán todas las regiones del País.

El valor total de la inversión será de R\$ 1,9 mil millones.

Hasta 2012, 20 nuevos campus universitarios deberán ser inaugurados, beneficiando 8 estados. La meta es llegar, en 2014, a 63 universidades y 321 campus universitarios posibilitando una oferta total de 1,2 millón de matrículas en la enseñanza universitaria federal.

## Expansión de la Red Federal de Educación Profesional, Tecnológica y Superior



## GUARDERÍAS: ATENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LOS HIJOS, TRANQUILIDAD PARA LOS PADRES

Hasta fines de 2014 el Brasil tendrá 6.427 nuevas guarderías y unidades preescolares para niños de 0 a 5 años. El Gobierno Federal invertirá R\$ 7,6 mil millones para que estas instituciones alberguen hasta 1,4 millón de niños.

Las nuevas unidades de educación infantil contribuirán al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Educación – PNE, a saber, incluir a 100% de los niños de 4 a 5 años hasta 2016 y 50% de los niños de hasta 3 años hasta 2020.

Basándose en el déficit hoy existente de este servicio, el Gobierno Federal distribuyó las nuevas guarderías y unidades preescolares por municipios.

En total, 2.249 municipios serán beneficiados con

recursos para la construcción de guarderías, adquisición de equipos y muebles. Además, el Gobierno Federal ofrecerá dos proyectos arquitectónicos, en los casos que el municipio no disponga de tal proyecto.

El municipio deberá ofrecer el terreno para la construcción y, en caso que se utilice un proyecto arquitectónico propio, deberá priorizar el acceso de niños discapacitados al inmueble.

Las unidades serán financiadas por el Gobierno Federal hasta que las matrículas sean contabilizadas en el Censo Escolar y sean remuneradas por el FUNDEB.

La zona más beneficiada en esta nueva expansión será el Nordeste, con 2.118 nuevas guarderías proyectadas para esta región. El mapa de la distribución de las nuevas guarderías y unidades preescolares está disponible en: <http://portal.mec.gov.br/educacaoinfantil/>

### Expansión de Guarderías y Unidades Preescolares (2011-2014)

Región	Con convenio (pre-PAC 2)	Guarderías y Preescolas en el PAC 2			Guarderías y Unidades Preescolares financiadas por el Gobierno Federal hasta 10/2014
		Aprobadas	Previstas	Total	
Centro-Oeste	285	147	425	572	857
Nordeste	648	470	1.648	2.118	2.766
Norte	230	111	989	1.100	1.330
Sudeste	692	470	1.407	1.877	2.569
Sur	673	286	474	760	1.433
<b>Total</b>	<b>2.528</b>	<b>1.484</b>	<b>4.943</b>	<b>6.427</b>	<b>8.955</b>

## CANCHAS ESCOLARES: ESPACIO PARA ACTIVIDADES SALUDABLES PARA ALUMNOS Y LA COMUNIDAD

El Gobierno Federal también está invirtiendo en la construcción de nuevos espacios/canchas polideportivas y en la cobertura de canchas ya existentes. Hasta 2014 serán construidas 6.116 nuevas canchas, 2.644 para escuelas de la red estatal y 3.472 para las de la red municipal. Otras 4.000 canchas serán techadas.

La inversión total prevista es de R\$4,1 mil millones.

Para 2011 fue aprobada la construcción de 750 canchas en escuelas municipales de todo el Brasil. La distribución de las demás canchas que serán construidas o techadas se concentra en las escuelas que aún no poseen canchas y que tienen 500 o más alumnos declarados en el Censo Escolar 2010. Visite el mapa de la distribución de canchas deportivas: <http://portal.mec.gov.br/educacaoinfantil/>

## Expansión de las Canchas Escolares (2011-2014)

Región	Escuelas sin canchas*	Escuela con cancha descubierta**	PAC 2	
			Construcción de nuevas canchas	Techado de canchas existentes
Centro-Oeste	630	1.063	414	355
Nordeste	4.070	2.961	2.679	1.165
Norte	1.241	1.023	839	436
Sudeste	2.708	4.821	1.903	1.500
Sur	453	2.121	281	544
Total	9.102	11.989	6.116	4.000

\* Datos de Educacenso 2010 \*\* Datos de Educacenso 2006

### PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA (*PROGRAMA NACIONAL DE ACESSO AO ENSINO TÉCNICO* – PRONATEC)

Fue sancionada, el 26 de octubre, la Ley nº 12.513/2011 que crea el Pronatec y define sus directrices.

De las 8 millones de oportunidades de formación y capacitación profesional ofrecidas, 5,6 millones de vacantes son de cursos de corta duración para la calificación profesional de trabajadores y 2,4 millones son de cursos técnicos para estudiantes del Ciclo Secundario, con una duración de por lo menos un año.

Los estudiantes secundarios de la red pública, los beneficiarios del programa Bolsa Familia, agricultores y descendientes de indígenas tendrán prioridad para ingresar al Pronatec. Un millón de vacantes están reservadas para los beneficiarios del Plan Brasil Sin Miseria.

30% de los recursos serán asignados para ampliar la oferta de educación profesional y tecnológica en las regiones Norte y Nordeste y 5% de las vacantes del programa Beca Formación (*Bolsa Formação*) se destinarán a personas discapacitadas. El Pronatec financiará cursos técnicos en escuelas particulares de educación profesional por medio del FIES, como ocurre actualmente con cursos su-

periores. Además, las inversiones empresariales en educación profesional no serán más tributadas.

### ENEM: ESTÍMULO A LA MEJORÍA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y A LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BRASIL

En 2011, se quebró un récord de inscriptos en el Enem – 5,37 millones, de los cuales 3,9 millones dieron el examen, que fue tomado en 1.602 ciudades y pueblos, movilizand o millares de profesionales.

El Enem es un examen realizado en todo el Brasil para evaluar los conocimientos de los alumnos que están concluyendo, o que ya concluyeron la escuela secundaria.

La puntuación lograda en el Enem actualmente funciona como criterio selectivo para:

- el beneficio del Fondo de Financiación Estudiantil (*Fundo de Financiamento Estudantil* – FIES).
- el Programa Universidad para Todos (*Programa Universidade para Todos* – PROUNI).
- el Sisu – Sistema de Selección Unificado (*Sistema de Seleção Unificado*), que da acceso a las universidades e institutos profesionales de educación sin necesidad de prestar examen de ingreso.
- el programa Ciencia Sin Fronteras (*Ciência sem Fronteiras*).

## SISTEMA DE SELECCIÓN UNIFICADO (*SISTEMA DE SELEÇÃO UNIFICADO – SISU*)

De 2010, diversas instituciones del Brasil seleccionan nuevos estudiantes exclusivamente por la nota obtenida en el Enem.

En el primer semestre de 2011, las 83 instituciones que adhirió al Sisu abrieron 83,1 mil vacantes a estudiantes que rindieron el Enem en 2010. Las vacantes fueron ofrecidas por universidades federales y estatales, institutos federales de educación, ciencia y tecnología y por la Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas (Ence) del IBGE, también federal. Se concretaron más de 1 millón

de inscripciones. En el segundo semestre de 2011, 48 instituciones ofrecieron 26,3 mil vacantes y se materializaron más de 800 mil inscripciones.

## PROUNI: PROGRAMA UNIVERSIDAD PARA TODOS (*UNIVERSIDADE PARA TODOS*)

Desde su creación, en 2005, hasta el mes de noviembre de 2011, fueron concedidas 919 mil becas del PROUNI a alumnos de todo el Brasil.

El Censo de la Educación de 2010 indicó que el índice de evasión escolar de alumnos beneficiarios del PROUNI es cerca del 4%, muy inferior al de los demás alumnos de la enseñanza superior (15,6%).

### Datos preliminares del Censo 2010 de la Educación Superior revelan el aumento del acceso a los cursos de graduación

Brasil tiene 6,5 millones de universitarios: 6,3 millones cursando graduación y 173 mil cursando el posgrado. En 2010, las matrículas crecieron 7,1% con relación a 2009.

El número de estudiantes que concluyeron cursos de graduación casi triplicó entre 2001 y 2010. En 2001, 390 mil personas concluyeron el curso de graduación; en 2010 fueron 973,8 mil.

Esta ampliación se debe en parte a las políticas públicas de incentivo al acceso y a la permanencia en la educación superior, como el aumento de la financiación a los alumnos por medio del FIES y el acceso gratuito a universidades particulares por medio del Prouni, además del crecimiento de la oferta de vacantes en la red federal, vía apertura de nuevos campus universitarios y nuevas instituciones de Educación Superior, así como la extensión de universidades ya existentes hacia el interior.

## CIENCIA SIN FRONTERAS (*CIÊNCIA SEM FRONTEIRAS*)

Actualmente, ya existen 330 instituciones de excelencia en el exterior seleccionadas para recibir los alumnos del Programa Ciencia Sin Fronteras.

Se realizó una convocatoria para concesión de becas para graduación *sandwich* en Estados Unidos, cuyo resultado será divulgado en diciembre. Esta primera convocatoria resultó en 7 mil inscriptos.

Se hará, aún en 2011, una convocatoria selectiva

para Alemania, Reino Unido y Francia.

Se otorgaron 876 becas en el período que va de junio a octubre de 2011 a través de los programas que CAPES y el CNPq mantienen en el exterior, sólo contando las becas otorgadas dentro de las especialidades prioritarias del programa. Los números para cada modalidad fueron: 465 de pregrado *sandwich*, 252 de doctorado *sandwich*, 116 de pasantía posdoctorado, 22 de doctorado y 21 de pasantía *senior*.

# Seguridad

## Integración e inteligencia garantizan más seguridad

Acciones integradas de órganos de seguridad pública con las Fuerzas Armadas y la Campaña de Desarme producen resultados

### PLAN ESTRATÉGICO DE FRONTERAS

#### Operación Ágata (*Operação Ágata*)

Se caracteriza por acciones puntuales, temporarias y de impacto para combatir el crimen organizado, delitos ambientales, entre otros actos ilícitos a lo largo de la frontera brasileña. Ya fueron realizadas dos operaciones.

La Operación Ágata 1 ocurrió en agosto en la Amazonia, en la región del municipio de São Gabriel da Cachoeira, y movilizó 2.874 militares y 864 agentes de otros órganos gubernamentales. Treinta y cinco aeronaves fueron utilizadas en la operación, incluyendo helicópteros de ataque, cazas de la Fuerza Aérea Brasileña y una aeronave pilotada remotamente, el VANT. Entre sus resultados se destacan la destrucción de tres pistas de aterrizaje clandestinas, la desactivación de actividad minera ilegal en tierras indígenas y la inspección y procesamiento de actividades madereras ilegales. Fueron revistados 4.770 peatones, 3.299 automóviles y motos y aprehendidos 608 troncos de madera extraídos ilegalmente. También se realizaron acciones sociales en la frontera de Brasil con Colombia: 7.764 procedimientos asistenciales, 419 tratamientos odontológicos, 2.086 atendimientos médicos y 57 mamografías.

La Operación Ágata 2 ocurrió en septiembre, en la frontera de Brasil con Paraguay, Argentina y Uruguay. Movilizó 8.011 militares, además de 694

agentes pertenecientes a otros órganos de seguridad pública federal y estatal, Ibama, Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad (ICMBio), *Receita Federal* (el Fisco), entre otros. La operación resultó en la aprehensión de 650 kg de explosivos, además de armas, municiones y drogas. Fueron revistados también 4.531 procedimientos asistenciales, 1.463 tratamientos odontológicos y 2.574 tratamientos médicos.

#### Operación Centinela (*Operação Sentinela*)

Con acciones basadas en el trabajo de investigación e inteligencia y con la actuación conjunta de órganos federales de seguridad (Policía Federal, Policía Federal de Carreteras y Fuerza Nacional), la Operación Centinela ya acumula, como principal resultado, la aprehensión de 104,6 toneladas de drogas en las fronteras brasileñas entre el 8 de junio y el 13 de noviembre, cantidad trece veces superior al volumen aprehendido en los cinco meses anteriores al lanzamiento de la nueva estrategia (7,85 toneladas). Con carácter ostensivo permanente, la operación también aprehendió, en ese mismo período, 457 armas y 74 mil municiones, R\$ 2,43 millones en dinero, además de efectuar 3,6 mil detenciones y registrar 1,2 millón de vehículos. Las operaciones llevadas a cabo por los organismos de seguridad también impidieron que 4,1 millones de paquetes de cigarrillos, 64 mil botellas de bebidas y 437 mil unidades de medica-

mentos escapasen al control sanitario brasileño y causasen, posiblemente, daños a la salud pública.

## VANT

Tres vehículos aéreos no tripulados (VANT) empiezan a monitorizar en noviembre, ininterrumpidamente, la triple frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina.

El VANT es una herramienta de inteligencia utilizada en el combate al crimen organizado y al tráfico de armas y drogas. La Policía Federal brasileña es la primera fuerza policial del mundo a adoptar este equipo, antes restringido a las fuerzas militares. La aeronave, controlada de forma remota, es capaz de volar 37 horas ininterrumpidamente, cubriendo un área de más de mil kilómetros cuadrados.

Este recurso también será utilizado para apoyar acciones de seguridad en el Mundial de Fútbol de la FIFA 2014 y en las Olimpiadas de 2016.

## PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL SISTEMA PENITENCIARIO (*PROGRAMA NACIONAL DE APOIO AO SISTEMA PRISIONAL*)

Comenzó la implantación del Programa Nacional de Apoyo al Sistema Penitenciario, para apoyar los estados en la reducción del déficit de vacantes y en la mejoría del sistema penitenciario. Serán dos ejes estratégicos de actuación: apoyo a la construcción y ampliación de unidades carcelarias; y pacto entre los Poderes Ejecutivo, Judicial, Legislativo y el Ministerio Público (Fiscalía) para la mejoría de la ejecución penal.

El primer eje tiene dos metas principales: disminuir a cero el déficit de vacantes femeninas en establecimientos penales, hoy estimado en 17

mil vacantes, y transferir presos provisorios detenidos en comisarías, que hoy suman 52 mil, para cárceles públicas.

Además de asegurar la custodia adecuada de presos provisorios y mujeres condenadas, estas acciones permitirán que agentes que hoy son responsables por la prisión en comisarías, puedan volver al trabajo de combate a la criminalidad en las calles. El Gobierno Federal destinará recursos para la construcción y ampliación de unidades carcelarias – cerca de R\$ 1,1 mil millones de financiación hasta 2013 – por medio del Fondo Penitenciario Nacional (Funpen). Los estados deberán ofrecer contrapartidas, como establece la Ley de Directrices Presupuestarias, y la Unión entrará con valores fijos: R\$ 11.250 por vacante creada en ampliación y R\$ 30.000 por vacante creada en nuevas construcciones.

Para optimizar la implementación del programa se pondrá a disposición un banco de proyectos arquitectónicos de unidades carcelarias. Los recursos serán distribuidos según criterios de déficit de vacantes en las unidades carcelarias de la federación, en las unidades femeninas y según la gravedad de la situación. Será priorizada la ampliación de establecimientos ya existentes, lo que hace desnecesaria la búsqueda de nuevos terrenos, reduce costos y acelera la apertura de nuevas vacantes. Los Estados deben presentar sus proyectos entre el 28 de noviembre y el 23 de diciembre de 2011.

En relación a acciones de fortalecimiento institucional, será firmado un pacto entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y el Ministerio Público (Fiscalía) para mejorar el sistema penitenciario, que tendrá por objetivo:

- reducir plazos procesales;

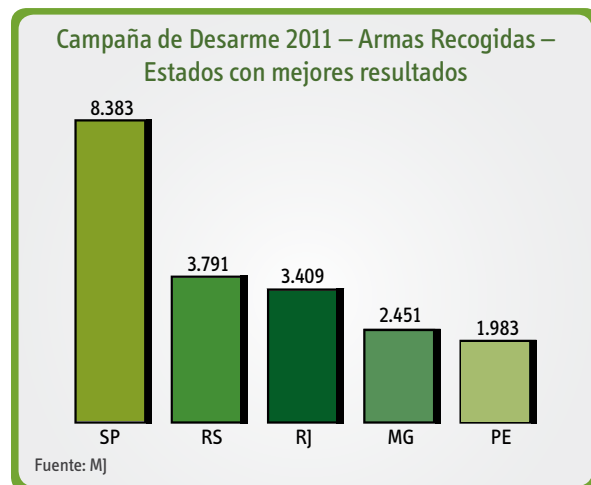
- estimular la adopción de penas y medidas alternativas;
- garantizar condiciones dignas para los presos;
- fortalecer las políticas de promoción de los derechos fundamentales;
- promover la reintegración social;
- integrar bancos de datos e informaciones;
- modernizar y profesionalizar la gestión penitenciaria;
- adoptar nuevas tecnologías.

Un ejemplo de acción que busca tornar el sistema carcelario más eficiente son las nuevas opciones que los jueces tienen para impedir amenazas a la conducción del proceso, tales como la monitorización electrónica del acusado, la suspensión del ejercicio de su función pública y el aumento del valor de la fianza, así, la prisión preventiva puede ser decretada como última alternativa. Estas opciones entraron en vigor en junio próximo pasado, con la sanción de la Ley nº 12.403, que altera dispositivos del Código de Proceso Penal.

### CAMPAÑA DE DESARME (CAMPANHA DO DESARMAMENTO)

Desde el lanzamiento, el 6 de mayo, hasta la primera quincena de noviembre, fueron recogidas 30,8 mil armas en la Campaña Nacional de Desarme 2011. Mitad de los armamentos (15.443) son revólveres y 5,7 mil son armas de gran calibre, que no pueden ser usadas con disimulo, como carabinas, rifles, fusiles, escopetas y ametralladoras, entre otros tipos.

La adhesión de 24 estados de la federación permitió ampliar los puestos de colecta de armas: son 1.856 esparcidos por el País. En campañas ante-



rior, la colecta prácticamente se restringía a las unidades de la Policía Federal.

En el ámbito de la Campaña, en octubre se formalizó un acuerdo entre los poderes Ejecutivo y Judicial que permitirá la destrucción de armas que hoy se encuentran en juzgados y tribunales de todo el País. Estímase que existan más de 700 mil armas en esta situación, incluyendo armas blancas.

### OPERACIÓN ARCÁNGEL (OPERAÇÃO ARCANJO)

El Ejército Brasileño continúa cooperando con el estado de Rio de Janeiro en acciones de seguridad pública en la región del Complexo do Alemão y Penha; esta alianza comenzó el 26 de noviembre de 2010. El Ejército debe mantener esta operación hasta que los efectivos de las Unidades de la Policía Pacificadora (UPP) del gobierno estatal estén listos para ocupar definitivamente estas localidades. Con un efectivo promedio de 1.860 militares desde el inicio de la operación, el Ejército ya realizó más de 14 mil acciones de patrulla a pie y mecanizada de control de vías urbanas y aprehendió drogas, armamentos y municiones, entre otras medidas.



# Plan Brasil Mayor

## Innovar para competir. Competir para crecer

El objetivo de esta estrategia es aumentar la competitividad de la industria nacional a partir de incentivos a la innovación tecnológica y la agregación de valor

El Plan Brasil Mayor, lanzado el 2 de agosto, busca promover la intensificación productiva del parque industrial brasileño, con avances sostenidos de productividad y competitividad de la industria nacional. En este sentido, se elaboraron un conjunto de medidas organizadas en tres ejes:

- Estímulo a la inversión y a la innovación;
- Apoyo al comercio exterior; y
- Defensa de la industria y del mercado interno.

Coordinado por el Ministerio del Desarrollo, Industria y Comercio, con la participación de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, Planificación, Presupuesto y Gestión, Hacienda y Casa Civil, el plan Brasil Mayor integra el Plan de Innovación de Brasil (*Plano de Inovação do Brasil – PBI*) y representa una nueva etapa de la política de fortalecimiento de la industria nacional. El plan da continuidad a las medidas contenidas en la Política Industrial, Tecnológica y de Comercio Exterior (PITCE), de 2004, y a la Política de Desarrollo Productivo (PDP), de 2008. Su estructura básica está definida en las Medidas Provisorias (MPs) 540/2011 y 541/2011. Otras acciones aún serán discutidas por el Consejo Nacional de Desarrollo Industrial (CNDI), órgano colegiado cuya atribución es proponer medidas de política industrial a la Presidenta de la República. Recientemente, el CNDI retomó sus actividades nombrando nuevos consejeros oriundos de la sociedad civil y con una nueva composición que incluye los Ministerios de Salud y de Defensa y las Secretarías de Puertos y de Aviación Civil de la Presidencia de la República.

## PRINCIPALES MEDIDAS

**Reducción del tiempo para devolución del crédito tributario sobre Bienes de Capital:** el plazo de devolución de los créditos de PIS/Cofins generados por inversión en bienes de capital será reducido de los actuales 12 meses a devolución inmediata.

**Desgravación de las exportaciones:** fue instituido *Reintegra* (Régimen Especial de Reintegro de Valores Tributarios para las Empresas Exportadoras – *Regime Especial de Reintegração de Valores Tributários para as Empresas Exportadoras*), que consiste en la devolución en dinero de 3% del ingreso proveniente de la exportación de productos manufacturados. El objetivo de la medida es desgravar las exportaciones de bienes industrializados de tributos abonados a lo largo de la cadena de producción.

**Resarcimiento de créditos a los exportadores:** el procesamiento de las solicitudes de resarcimiento será automático, con pago en dinero a 60 días para las empresas que ya tengan escrituración fiscal digital. Las solicitudes, que hoy suman R\$ 19 mil millones, serán procesadas más ágilmente.

**Margen de preferencia:** reglamentación de la Ley de Compras Públicas (Ley nº 12.349/2010), definiendo un margen de preferencia de hasta 25% para el precio del producto nacional en competición con los importados. La medida valdrá para compras gubernamentales en las áreas de Defensa, Salud, Textiles, Confecciones, Calzados y *Software*.

**Desgravación del IPI:** prórroga de la desgravación del IPI sobre bienes de capital, materiales de cons-

trucción, camiones y vehículos comerciales ligeros hasta el fines de 2012.

**Nuevo Régimen Automotriz:** habrá un incentivo tributario como contrapartida a la ampliación del contenido nacional y agregación de valor a los automóviles producidos en Brasil. Se aplicarán porcentajes de IPI más favorables en empresas manufactureras establecidas en Brasil que cumplan con los requisitos de producción regional y de inversión en actividades de innovación, investigación y desarrollo tecnológico de productos producidos en el país.

**Desgravación de la Planilla de Salarios:** empresas de sectores intensivos en mano de obra dejarán de pagar el porcentaje de 20% de contribución para Seguridad Social y abonarán un porcentaje sobre el ingreso bruto. Para garantizar que no haya un impacto negativo sobre la Seguridad Social, el Tesoro Nacional financiará la eventual reducción de la recaudación oriunda de estos sectores.

**Innovación y financiación:** la Financiadora de Estudios y Proyectos (Finep) dispondrá de más R\$ 2 mil millones en recursos para ampliar su portafolio de innovación. Se adecuarán las líneas del

BNDES para facilitar el acceso al crédito para inversión y capital circulante.

**Defensa Comercial:** será fortalecida con diversas medidas, como la reducción de 15 a 10 meses y de 240 a 120 días de los plazos de investigación y aplicación del derecho provisorio, que es la aplicación del derecho *anti-dumping* antes del término de la investigación, desde que sean constatados preliminarmente la existencia de *dumping* y de perjuicio a la industria doméstica; el combate a la elusión, que es una práctica desleal de comercio en la que se intenta burlar la aplicación de una medida de defensa comercial en vigor; el combate a la falsa declaración de origen y a precios subfacturados; y la contratación de 120 nuevos investigadores para el cargo de Analista de Comercio Exterior.

**Modernización del Marco Legal de Inmetro:** ampliación del alcance de actuación de esta autarquía, cuya estructura será ampliada y modernizada para compensar el aumento del número de productos certificados. Inmetro actuará también en aeropuertos y puertos para certificar la calidad de los productos importados, que deberán respetar las mismas normas impuestas a los productos nacionales.

## Metas del Plan Brasil Mayor hasta 2014

**Inversión fija en porcentaje del PBI:** de 18,4%, en 2010, a 22,4%.

**Inversión empresarial en I&D en porcentaje del PBI:** elevar de 0,59%, en 2010, a 0,90%.

**Participación nacional en los mercados de tecnologías, bienes y servicios para generación de energía:** aumentar el Valor de la Transformación Industrial / Valor Bruto de la Producción (VTI/VBP) de los sectores vinculados a energía de 64,0%, en 2009, a 66,0%.

**Fortalecer las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:** aumentar en un 50% el número de MP y MEs innovadoras, de 37,1 mil, en 2008, a 58,0 mil.

**Número de domicilios urbanos con acceso a banda ancha:** ampliar de 13,8 millones, en 2010, a 40 millones de domicilios.

**Valor agregado nacional:** aumentar la razón entre el Valor de la Transformación Industrial / Valor Bruto de la Producción (VTI/VBP) de 44,3%, en 2009, a 45,3%.

**Porcentaje de la industria intensiva en conocimiento:** aumentar la razón entre el VTI de la industria de alta y mediana-alta tecnología/VTI total de la industria de 30,1%, en 2009, a 31,5%.

**Diversificar las exportaciones brasileñas:** ampliar la participación en el comercio internacional de 1,36%, en 2010, a 1,6%.

**Producir de forma más limpia:** disminuir el consumo de energía por unidad de PBI industrial de 150,7 tep\*/R\$ millón, en 2010, a 137,0 tep/R\$ millón.

\* Tonelada equivalente de petróleo.

**Porcentaje de los trabajadores de la industria con por lo menos nivel secundario:** aumentar de 53,7%, en 2010, a 65%.

# Crecer – Programa Nacional de Microcrédito

## Microcrédito con intereses del 8% al año

Más estímulo para el desarrollo del emprendedorismo en el Brasil mediante la actuación directa de los bancos federales

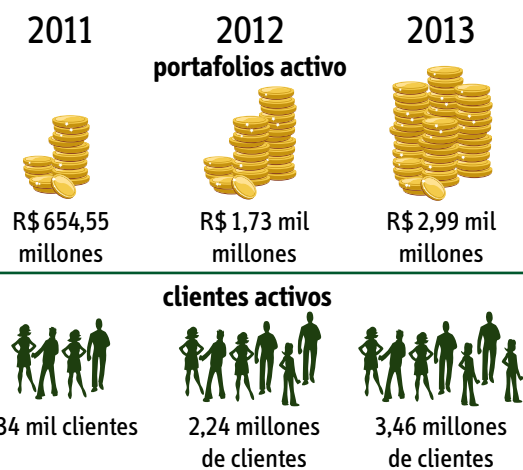
Lanzado en agosto, Crecer – el Programa Nacional de Microcrédito (*Crescer – Programa Nacional de Microcrédito*) ampliará vigorosamente el microcrédito productivo orientado. La meta es alcanzar, ya en 2013, a 3,5 millones de microemprendedores en todo el Brasil.

Crecer busca democratizar el acceso al crédito productivo, garantizando recursos en condiciones más ventajosas para la apertura y desarrollo de microemprendimientos, además de estimular la expansión de la bancarización, beneficiando principalmente a la población de bajos ingresos. Por eso, Crecer es también una de las estrategias del programa Brasil Sin Miseria, que busca estimular la inclusión productiva de la población extremadamente pobre.

Para alcanzar estos objetivos, desde ahora en adelante los bancos públicos federales apoyarán a los emprendedores concediendo directamente líneas de mi-

crocrédito, con la colaboración de agentes de crédito de SEBRAE, a Caixa, el *Banco do Brasil* y el *Banco da Amazônia*, que operarán en este mercado, conjuntamente con el *Banco do Nordeste*, que ya cuenta con un programa exitoso llamado Crediamigo.

### Metas de los bancos públicos federales del Programa Crecer – 2011 a 2013



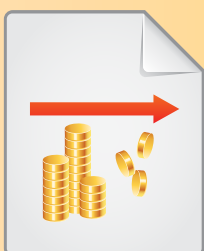
## El Programa Crediamigo

El Programa Crediamigo, del *Banco do Nordeste*, es la más importante experiencia de microcrédito operada directamente por un banco federal en Brasil. En operación desde 2001, el programa ya concedió 9,5 millones en financiaciones, con un desembolso total de R\$ 10,2 mil millones hasta septiembre/2011. Solamente en los primeros nueve meses del corriente año fueron concedidos 1,6 millón en financiaciones, a un valor promedio de R\$ 1.269,08 por operación de crédito, con baja insolvencia. El éxito del programa reside en el uso de metodologías típicas del microcrédito para la concesión del crédito, como el apoyo al microemprendedor por medio de agentes de crédito y la utilización de mecanismos de aval solidario, que facilitan el acceso de aquellos individuos que no pueden ofrecer garantías reales para recibir la financiación.

## Condiciones del Programa

### Beneficiarios

Microemprendedores individuales (MEIs) y personas físicas y microempresarios con facturación de hasta R\$ 120 mil.

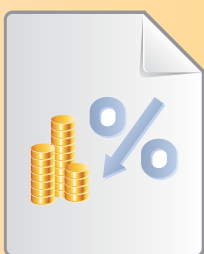
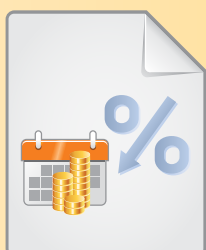


### Límite de financiación

R\$ 15 mil.

### Tasa de Intereses

Reducida del 60% al 8% anual.



### Tasa de Apertura de Crédito (TAC)

Reducida del 3% a 1%.

### Plazo

6 meses para capital circulante y 24 meses para capital fijo.



Otra novedad es la reducción del costo del crédito. La tasa de intereses fue reducida del 60% al 8% anual. Además de la tasa de intereses, el emprendedor solamente necesita abonar una Tasa de Apertura de Crédito (TAC), que fue reducida del 3% al 1%.

### Fuentes de recursos

Los recursos provienen de la exigencia de que 2% del total de los depósitos al contado en los bancos comerciales deben ser invertidos en líneas de microcrédito o, compulsoriamente, tal porcentaje se mantendrá depositado en el Banco Central. Actualmente estos recursos suman R\$ 3,15 mil millones. A partir de enero de 2012, se determinará que un mínimo del saldo del portafolio de microcrédito de todos los bancos, constituido por recursos oriundos de la mencionada exigibilidad, se destine a operaciones de microcrédito productivo orientado. Este porcentaje será del 10% desde enero de 2012, pasando a 40% desde julio, 60% desde enero de 2013 y a 80% desde julio de 2013.

### Recursos para la reducción de la tasa de interés

El gasto efectivo del Gobierno Federal en este programa corresponde a la equalización de los intereses, o sea, a la complementación de recursos necesarios para que los bancos públicos federales puedan ofrecer créditos según el nuevo nivel de tasa de intereses fijado en 8% al año.

Para alcanzar las metas de 3,46 millones de clientes activos y de R\$ 2,99 mil millones de portafolio activo en 2013, la complementación de recursos del Gobierno Federal será de R\$ 50 millones en el corriente año, R\$ 310 millones en 2012 y R\$ 483 millones en 2013.

# Supersimple

## Desgravación y menos burocracia

Cambios en la legislación para beneficiar las pequeñas empresas y los microemprendedores

Simple Nacional (*Simples Nacional*) es un régimen especial de tributación, en el cual siete impuestos federales, estatales y municipales son pagados con un porcentaje único, reduciendo costos y facilitando la formalización de las micro y pequeñas empresas brasileñas.

La Ley Complementaria n° 139, sancionada en noviembre, altera el Estatuto Nacional de la Microempresa y de las Pequeñas Empresas (Ley Complementaria n° 123/2006) para conceder más beneficios y oportunidades a los pequeños emprendedores brasileños. Fruto de un acuerdo entre el Gobierno Federal y el Frente Parlamentario Mixto de las Micro y Pequeñas Empresas, lo que permitió una tramitación más ágil, la nueva ley entrará en vigor el 1° de enero de 2012.

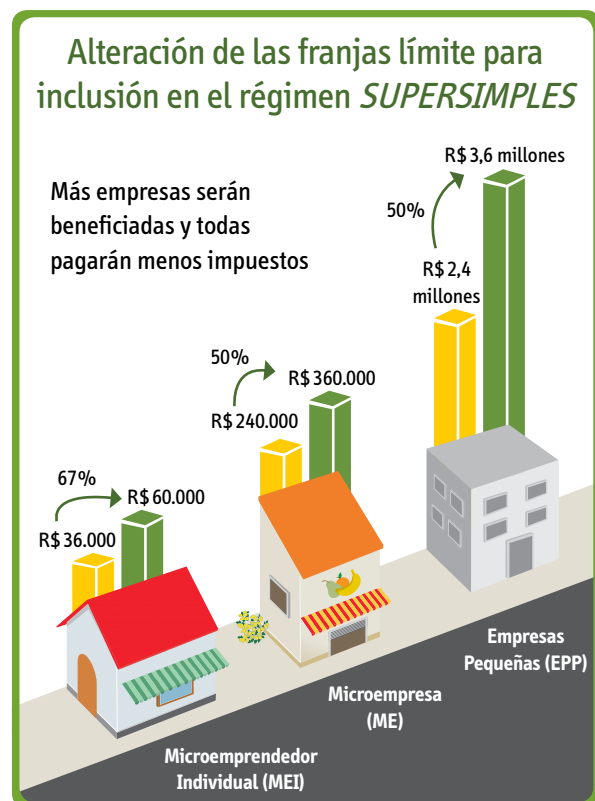
Las alteraciones de la ley elevan el *Simples Nacional* a un nuevo nivel, abarcando un mayor número de microempresas (ME), y pequeñas empresas (*empresas de pequeno porte* – EPP) y microemprendedores individuales (MEI), posibilitando que aquellos que ya optaron por el régimen *Simples* paguen menos tributos. También se simplificarán los procedimientos, facilitando aún más el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los emprendedores. Las micro y pequeñas empresas constituyen la base de la estructura productiva del País, representando 77% de las empresas formales brasileñas. Actualmente, 5,6 millones de empresas han optado por los regímenes *Simples* y Microemprendedor Individual.

## PRINCIPALES MEDIDAS

### Ampliación de los límites de inclusión

Los valores de las franjas límite de ingresos brutos anuales para inclusión en los beneficios tributarios fueron corregidos en un 50% para las micro y pequeñas empresas y en un 67% para los emprendedores individuales. Con esta ampliación, más empresas serán beneficiadas y las ya inscritas en el *Simples* que sean transferidas a fajas inferiores también pagarán menos impuestos.

Vea los nuevos límites:



## Desgravación y estímulo a la exportación

Las micro y pequeñas empresas podrán exportar por un valor equivalente al límite del ingreso bruto previsto para beneficiarse del régimen *Simples*, sin ser excluidas del mismo. En la práctica, las micro y pequeñas empresas podrán doblar el límite de inclusión, desde que la mitad de la facturación sea proveniente de ventas externas.

## Menos burocracia

### Emprendedor Individual

- El registro, alteración y baja del emprendedor individual podrán ser tramitados, en cualquier momento, vía Internet.
- Cobranza de todos los tributos y encargos laborales en un formulario único. Para eso, será creada la Declaración Única de Informaciones Sociales del emprendedor individual, que sustituirá los formularios GFIP, RAIS, CAGED y el Informe Mensual de Ingresos Brutos.

### Micro y Pequeñas Empresas

- Reducción de 3 años a 12 meses del plazo de inactividad necesario para optar por el proceso

de baja simplificado.

- Eliminación de la necesidad de completar la Declaración Anual del *Simples Nacional*. Los datos reportados para el cálculo mensual unificado de los tributos serán utilizados para componer el historial tributario anual.

## Más facilidad para liquidar deudas

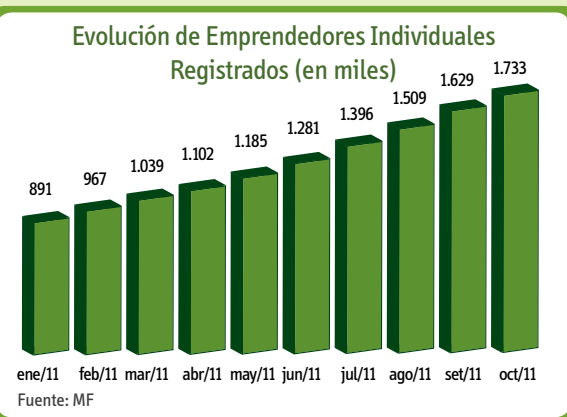
Las micro y pequeñas empresas podrán abonar las deudas tributarias acumuladas en cuotas de hasta 60 meses. Antiguamente, muchas empresas eran excluidas del régimen especial de tributación por causa de deudas tributarias contraídas y acababan siendo tributadas por el régimen del lucro presumido. Ahora, con los cambios introducidos en el régimen *Simples*, esas empresas podrán saldar sus deudas e inclusive pagar menos impuestos.

La adopción de este conjunto de medidas permitirá la mejoría del ambiente institucional y tributario para los micro y pequeños emprendedores. Esto facilita la formalización, fortaleciendo un segmento importante de empresas, tornándolas más competitivas, lo que a su vez impulsa y dinamiza la economía brasileña.

## MEI: en 2011 el número de emprendedores registrados crece 94% hasta octubre

Al registrarse como Emprendedor Individual, el emprendedor entra en la formalidad y puede emitir facturas, ampliando sus posibilidades de negocios. Además, obtiene beneficios de Bienestar Social, tales como auxilio-enfermedad, jubilación por edad, salario-maternidad después de un período de inaplicabilidad, pensión y auxilio-reclusión.

En octubre, el número de emprendedores individuales registrados era de 1.732.993.



# Mundial de Fútbol 2014

## Preparativos para el Mundial

Las obras avanzan, el Proyecto de Ley General del Mundial se está tramitando en el Congreso y comienzan las acciones de seguridad y turismo

### MONITORIZACIÓN CONTINUA DE LAS OBRAS PARA EL MUNDIAL CON BALANCES PERIÓDICOS

Los emprendimientos de estadios, aeropuertos, movilidad urbana y puertos en las 12 ciudades-sede del Mundial 2014 son monitorizados de cerca por el Gobierno Federal.

Como resultado de esta monitorización, el segundo balance de la preparación del País para el Mundial fue presentado en septiembre, a aproximadamente mil días del inicio del evento. El 9 de noviembre se publicó en el Diario Oficial la revisión de la Matriz de Responsabilidades, con actualización de fechas y valores de las obras.

### PROGRESO DE LAS OBRAS

Las obras de preparación para el Mundial avanzan a un ritmo adecuado. La mayoría de éstas serán concluidas hacia 2013. Solamente deberán finalizarse en 2014 las obras del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto São Gonçalo do Amarante (RN) y las obras de transporte urbano en Curitiba, Manaus, São Paulo y Natal.

#### Estadios

Se han firmado contratos con el BNDES que totalizan R\$ 3 mil millones y se han iniciado las obras de todos los estadios, los que obtendrán sus certificados ambientales. Los 8 estadios cuya entrega está prevista para diciembre de 2012 son los de:

Belo Horizonte, Brasília, Cuiabá, Curitiba, Fortaleza, Porto Alegre, Recife y Salvador. El estadio de Rio de Janeiro debe ser concluido en febrero de 2013, el de Manaus en junio de 2013; los de São Paulo y Natal, en diciembre de 2013.

#### Aeropuertos

Nueve aeropuertos tuvieron obras iniciadas: Rio de Janeiro, Natal, San Paulo/Guarulhos, San Paulo/Viracopos, Brasília, Porto Alegre, Cuiabá, Curitiba y Belo Horizonte. Además de la concesión del aeropuerto de Natal, están en elaboración las concesiones de Guarulhos (SP), Viracopos (Campinas) y Brasília.

#### Puertos

Son siete obras de rápida ejecución para la construcción de terminales turísticos modernos que satisfarán la demanda creciente de cruceros en las costas de Brasil. Los pliegos ya fueron lanzados para los puertos de Fortaleza, Natal, Recife, Rio de Janeiro, Salvador y Santos. Todas las obras deben comenzar hasta enero de 2013 y serán concluidas hacia fines de 2013.

#### Movilidad

Cinco ciudades ya iniciaron las obras: Belo Horizonte, Cuiabá, Porto Alegre, Recife, Rio de Janeiro. Las obras serán finalizadas en 2013, excepto una obra en Curitiba, dos en Manaus, una en Natal y una en São Paulo, cuyas conclusiones están proyectadas para mayo de 2014.

## Inversiones para el Mundial 2014



Curitiba, oct. 11

### Aeropuertos

35 obras en 13 aeropuertos, totalizando R\$ 6,5 mil millones de recursos federales y R\$ 408 millones invertidos por la concesionaria del aeropuerto de Natal.



Belo Horizonte, oct. 11

### Estadios

12 estadios, con inversiones de R\$ 6,7 mil millones, inclusive R\$ 3 mil millones financiados por el BNDES, ya contratados.



Curitiba, oct. 11

### Movilidad Urbana

52 emprendimientos totalizando R\$ 12,4 mil millones, de los que R\$ 7,8 mil millones son financiados.



Fortaleza, oct. 11

### Puertos

7 puertos, con una inversión total de R\$ 898,9 millones.

## REVISIÓN DE LA MATRIZ DE RESPONSABILIDAD

Fueron definidos nuevos fondos para las obras de movilidad urbana, puertos y aeropuertos, con relación a los previstos en enero de 2010 en la Matriz de Responsabilidad, firmada por las 12 ciudades-sede. Las principales alteraciones se dieron en las contrapartidas de estados y municipios.

Hubo también modificaciones en las obras de movilidad urbana. En Cuiabá, las dos obras de corredores BRT (*Bus Rapid Transit*) fueron modificadas para un único proyecto de Vehículo Leve sobre Rieles (*Veí-*

*culo Leve sobre Trilho* – VLT). En Belo Horizonte, el Corredor Pedro II – Carlos Luz fue alterado de BRT a un corredor exclusivo de autobuses. En Fortaleza, una alteración en el costo de las desapropiaciones para la construcción del VLT Parangaba/Mucuripe aumentó el valor de la obra con relación a lo divulgado en el 2º Balance del Mundial.

## LEY GENERAL DEL MUNDIAL

Enviado al Congreso Nacional a fines de septiembre, el Proyecto de Ley General del Mundial reglamenta 5 de los 11 compromisos concordados con la FIFA



para la realización de la Copa de las Confederaciones en 2013 y del Mundial de Fútbol de la FIFA en 2014: permisos para entrada y salida del país, permisos de trabajo, protección y explotación de derechos comerciales, seguridad y protección e indemnizaciones.

La creación de leyes específicas para el Mundial es habitual en los países que son sede del evento. Las disposiciones del Proyecto de Ley armonizan con la Constitución Federal y el carácter federativo de la República del Brasil.

El proyecto de 46 artículos define reglas especiales para la obtención de visas, define la concesión fácil y gratuita de visas para turistas que comprueben su viaje al Brasil para el Mundial, protege marcas de productos que serán licenciados para el Mundial y pune la venta irregular de entradas. Además, el proyecto determina que las emisoras que no sean propietarias de los derechos de transmisión podrán exhibir flashes de hasta 30 segundos de los eventos del Mundial. Sin embargo, tales transmisiones deberán tener fines periodísticos y no comerciales. Con la aprobación de la Ley General del Mundial, el Gobierno brasileño concluirá las medidas legislativas necesarias para la realización del megaevento. Dos leyes importantes ya están en vigor – el Régimen Diferenciado de Contratación y la Ley nº 12.350, que trata de exenciones fiscales y derechos aduaneros. Los otros compromisos ya están contemplados en la legislación nacional vigente.

## MUNDIAL: SEGURIDAD PÚBLICA REFORZADA

Fue creada, en agosto, la Secretaría Extraordinaria de Seguridad (*Secretaria Extraordinária de Segurança*) para Grandes Eventos del Ministerio de Justicia, que debe coordinar los esfuerzos relativos a este tema, incluyendo inversiones en sistemas de información y equipos con tecnología de punta, que serán utilizados no solo en los eventos deportivos que tendrán lugar en Brasil, sino que también para mejorar el sistema nacional de seguridad pública.

Articulando operaciones con las doce ciudades-sede del Mundial y en colaboración con las secretarías estatales de seguridad pública, la Secretaría cuenta con equipos de personal que visita los estados donde se encuentran las ciudades-sede para evaluar las condiciones técnicas y operacionales y organizar los planes locales de seguridad para el Mundial.

Una de las principales acciones de la Secretaría es la creación de Centros Integrados de Comando y Control. Serán 14 centros operacionales, siendo dos federales (Brasília y Rio de Janeiro) y otros 12 locales situados en cada una de las ciudades-sede. Otra función de la Secretaría es la integración de los sistemas de seguridad federales y estatales con los sistemas de la Interpol – Organización Internacional de Policía Criminal.

El control migratorio y la inspección de la entrada de productos en el País también serán intensifica-

### **Pelé es embajador honorario del Mundial de Brasil**

Pelé, ícono del fútbol en el mundo, fue nombrado por la Presidenta de la República embajador honorario del Mundial de Fútbol de 2014. Este título inédito fue creado en julio de este año por un decreto presidencial. Cabrá al embajador representar el País en los eventos de la FIFA y actuar en la promoción de la imagen del Mundial de Fútbol de 2014.

dos mediante la adquisición de sistemas y equipos más modernos y seguros.

### ESCUELAS TÉCNICAS OFRECERÁN CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA EL MUNDIAL

Los institutos federales de educación, ciencia y tecnología ofrecerán programas y cursos de capacitación en idiomas extranjeros y en áreas como turismo y hospitalidad, entre otras, para satisfacer la demanda de mano de obra generada por el Mundial. En Brasilia, se ofrecen cursos para principiantes o de capacitación continua de idiomas extranjeros, servicios y construcción civil, en colaboración con Gobierno del Distrito Federal. En Rio Grande do Sul, mil mujeres realizarán cursos de capacitación en hospitalidad y turismo.

### PROMOCIÓN DEL BRASIL E INFORMACIÓN A LOS TURISTAS EN LA INTERNET

El portal creado para promover las ciudades-sede del Mundial fue lanzado en octubre. El sitio contiene videos en 360° con los que los internautas pueden interactuar virtualmente. Cinco ciudades ya cuentan con videos en el sitio: Rio de Janeiro,

Cuiabá, Curitiba, Manaus y Salvador. Está previsto que hasta comienzos de 2012 todas las ciudades estén representadas. La dirección del portal es <http://www.braziltour360.com>

Otro portal lanzado, llamado *Viaje Legal* (<http://www.viajelegal.turismo.gov.br>), ofrece informaciones importantes para tener una experiencia turística sin sobresaltos, tales como contratación de servicios, hospedaje, paquetes de viajes, pasajes e informaciones sobre salud.

El portal también ofrece informaciones sobre temas recientes, como nuevas leyes, normas y derechos del consumidor en caso de atrasos y cancelación de vuelos.

Esas informaciones también constan en el Guía de Bolsillo del Turista, cuya segunda edición fue lanzada este año y está disponible para *download* en el portal *Viaje Legal*.

Fue lanzado, por el Grupo Ejecutivo del Mundial (Gecopa), un pliego de convocatoria pública para proyectos de promoción del Brasil en ocasión del Mundial de Fútbol. Hasta el 31 de octubre, fecha de cierre de las inscripciones se habían registrado 285 proyectos, que serán analizados para eventualmente componer una agenda de promoción nacional e internacional.

### Fue anunciado el calendario de los partidos

En octubre, fueron anunciados el calendario y los locales de los partidos del Mundial de Fútbol de 2014. São Paulo abrirá el Mundial, en el día 12 de junio, y Rio de Janeiro será la sede del partido final el día 13 de julio. Los 64 partidos fueron distribuidos entre las 12 ciudades-sede. En la primera fase, todas las capitales recibirán por lo menos una contienda de una selección cabeza de llave, y todas las sedes presenciarán cuatro partidos. En las octavas de final, los juegos se realizarán en Belo Horizonte, Brasilia, Fortaleza, Porto Alegre, Recife, Rio de Janeiro, Salvador y São Paulo. Las cuartas de final tendrán lugar en Brasilia, Fortaleza, Rio de Janeiro y Salvador. Las semifinales en Belo Horizonte y São Paulo. La disputa por el tercer lugar ocurrirá en la capital federal.

# Reestructuración del sector aéreo

## Concesión de aeropuertos acelerará inversiones

Las concesionarias deberán invertir en mejoras de la infraestructura y de los servicios en los aeropuertos concedidos, y los recursos recaudados por Infraero serán invertidos en los demás aeropuertos que la estatal controla

### MODELO DE CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS

Hasta 2012, el País tendrá cuatro aeropuertos concedidos a la iniciativa privada como parte de la política de reestructuración del sector aéreo. El objetivo de la concesión es acelerar las inversiones para satisfacer la creciente demanda de servicios aeroportuarios en Brasil. Mientras el promedio mundial de crecimiento del movimiento de pasajeros fue del 40% entre 2003 y 2010, en Brasil este crecimiento en el mismo período fue del 118%.

En agosto de 2011, se realizó la subasta de la primera concesión: el Aeropuerto de São Gonçalo do Amarante (RN). El consorcio vencedor ofreció R\$ 170 millones por los derechos de construcción y explotación del aeropuerto, valor dos veces más alto que el mínimo estipulado por el Gobierno Federal.

El modelo de concesión de los aeropuertos de Brasília, Viracopos y Guarulhos fue sometido al Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) el 13 de octubre, para que éste analice la propuesta antes de la realización de las subastas respectivas.

De acuerdo con el modelo, las concesiones se realizarán por medio de Sociedades de Propósito Específico (SPEs), constituidas por inversionistas privados y con una participación de Infraero limitada al 49% del capital. Parte de las acciones de la Infraero será negociada con sus empleados. De este modo, la responsabilidad por nuevas inversiones y por la gestión de estos aeropuertos estará a cargo de la SPE.

Según la propuesta del gobierno, la concesión de Cumbica tendrá un plazo de 20 años, la de Brasília 25 años; y la de Viracopos 30 años.

### Fondo Público

El Gobierno espera recaudar al menos R\$ 5,6 mil millones a lo largo del período de concesión. Estos recursos se destinarán a un fondo público – Fondo Nacional de la Aviación Civil (Fnac) – responsable de fomentar inversiones en los demás aeropuertos del País que permanecerán bajo control de Infraero. Los recursos son estimados a partir del valor de la oferta mínima propuesta de R\$ 2,3 mil millones para Cumbica, R\$ 521 millones para Viracopos y

### Inversiones obligatorias para los concesionarios durante los primeros 18 meses

Brasília	Guarulhos	Viracopos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación del terminal de pasajeros internacionales: mil pasajeros internacionales extra en desembarque y 1,2 mil extra en embarque (en hora pico).</li><li>• Nueva plataforma para 24 aeronaves.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevo terminal de pasajeros: 1,8 mil pasajeros internacionales extra en desembarque y 2,2 mil extra en embarque (en hora pico).</li><li>• Nueva plataforma para 32 aeronaves.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de la capacidad para 1,55 mil pasajeros internacionales extra en desembarque y 1,5 mil extra en embarque (en hora pico).</li><li>• Nueva plataforma para 35 aeronaves.</li></ul>

R\$ 75 millones para Brasilia. Además de las ofertas, el Gobierno propone retener parte de los ingresos de las empresas a lo largo de la concesión. Ese porcentaje de ingresos retenidos será del 10% en Cumbica; 5% en Viracopos; y 2% en Brasilia.

### Inversiones

Las empresas concesionarias deberán invertir aproximadamente R\$ 21 mil millones. Gran parte de esta inversión deberá ser efectuada durante los primeros 18 meses, a causa del Mundial de Fútbol. Los contratos de concesión determinan la cobranza de multa en caso de que no se satisfaga la demanda durante la vigencia del contrato.

### GESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS

Ya están en operación 12 Centros de Gerencia Aeroportuaria (*Centros de Gerenciamento Aeroportuário*—CGA), nuevo sistema de gestión creado por el Gobierno Federal en los aeropuertos de Guararapes (Pe), Guarulhos (SP), Congonhas (SP), Brasilia (DF), Galeão (RJ), Santos Dumont (RJ), Confins (MG) Salvador (BA), Porto Alegre (RS), Curitiba (PR), Manaus (AM) y Fortaleza (CE).

Estos Centros son oficinas montadas con el objetivo de coordinar y monitorizar en tiempo real las operaciones de aeronaves, movimiento de pasajeros y equipajes en los aeropuertos, en sincronía con las empresas aéreas y los órganos públicos de inspección y control que actúan en los aeropuertos, como la Policía Federal, la *Receita Federal* (el Fisco), Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa) y Vigilancia Agropecuaria (Vigiagro).

### MEJORÍA DE LOS AEROPUERTOS DEL BRASIL

Además de los R\$ 6,5 mil millones que serán invertidos en los aeropuertos para el Mundial, otros R\$ 1 mil millones serán destinados a obras adicionales de mejoría de la Infraestructura y los servicios aeroportuarios. Ya se encuentran en progreso

obras de construcción y mejoría de pistas de aterrizaje, despegue y carreteo, plataformas de estacionamiento, terminales y estructuras de control. Este año, fueron concluidas obras en los aeropuertos de Recife, São Paulo (Guarulhos) y Campinas (Viracopos). En la capital de Pernambuco, Recife, se finalizó el Conector del Aeropuerto, concluyendo las dos etapas de las obras. En los aeropuertos paulistas fueron inaugurados los Módulos Operacionales.

### INFRAERO PUBLICA LOS PRIMEROS PLIEGOS SEGÚN UN RÉGIMEN DIFERENCIADO DE CONTRATACIONES (RDC)

En octubre Infraero lanzó la primera licitación según el Régimen Diferenciado de Contrataciones (RDC).

La licitación seleccionará una empresa para llevar a cabo los estudios preliminares y los proyectos básico y ejecutivo de la obra de ampliación y recuperación del estacionamiento del Aeropuerto Internacional de João Pessoa.

El 1º de noviembre otros dos pliegos de licitaciones regidos por el RDC fueron lanzados: uno para suministro e instalación del sistema de transporte y procesamiento de equipajes en la terminal 2 del aeropuerto de Galeão (RJ) y otro para la construcción de la nueva torre de control y otras edificaciones del Destacamento de Control del Espacio Aéreo (DTCEA) del aeropuerto de Salvador (BA).

El RDC fue creado para mejorar los procesos de contratación de servicios y obras del Gobierno Federal y debe ser aplicado exclusivamente en las licitaciones y contratos necesarios para la realización de la Copa de las Confederaciones, el Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de 2016, así como las obras de infraestructura y la contratación de servicios para los aeropuertos de las capitales de estado que estén situados a una distancia de hasta 350 kilómetros de las ciudades-sede de los eventos deportivos referidos.

# Transparencia y acceso a la información

## Ley de Acceso a la Información y Comisión Nacional de la Verdad

Nuevas medidas fortalecen la democracia y el pleno ejercicio de la ciudadanía

La entrada en vigor de la ley que reglamenta el acceso a informaciones públicas y la ley que crea la Comisión Nacional de la Verdad (*Comissão Nacional da Verdade*) es un marco fundamental para dar transparencia a las acciones del Estado y garantizar la plena conciencia de la historia completa del pueblo brasileño.

### Acceso a Informaciones Públicas

La Ley de Acceso a la Información (*Lei de Acesso à Informação*) (Ley nº 12.527/2011) garantiza a todos los ciudadanos el derecho a consultar documentos e informaciones producidos por la administración pública en los tres niveles de la federación. Entre las informaciones que deberán ser puestas a disposición se encuentran los datos sobre gastos, licitaciones, contratos, ejecución de programas, acciones, proyectos y obras.

Los órganos públicos tendrán 6 meses para organizar sus datos y publicarlos en la Internet en lenguaje simple y accesible. El así llamado “Servicio de Información al Ciudadano” también permitirá la solicitud de informaciones que eventualmente no se encuentren, con un plazo de respuesta de hasta 20 días.

Otra novedad importante se refiere a la clasificación de las informaciones, ya que ningún documento será mantenido en sigilo permanente. Las informaciones sigilosas solamente serán clasificadas como ultrasecretas si son excepcional y justi-

ficadamente imprescindibles para la seguridad de la sociedad y del Estado, quedando protegidas por un plazo de sigilo de 25 años, prorrogables a 25 años adicionales. Los documentos secretos permanecerán en sigilo hasta 15 años y los reservados hasta 5 años.

La nueva ley también prohíbe la restricción de acceso a informaciones sobre violaciones de derechos humanos o que sean necesarias para la defensa de los derechos fundamentales.

El acceso a informaciones personales que ofendan la intimidad, la vida privada, la honra y/o la imagen de los individuos podrá ser restringido durante un plazo máximo de sigilo de hasta 100 años, como definido en la legislación actual. La nueva ley, sin embargo, crea excepciones en caso de informaciones sobre tratamiento médico, estadísticas e investigación, interés público, averiguación de irregularidades, y la recuperación de hechos históricos relevantes.

En un plazo de dos años, todos los órganos públicos deberán evaluar y reclasificar sus documentos según la nueva ley. Quienquiera podrá solicitar la revisión de la clasificación de documentos en el organismo del caso, inclusive apelando a la instancias superiores si fuere necesario.

### Comisión Nacional de la Verdad

La Comisión Nacional de la Verdad, creada por la Ley nº 12.528/2011, examinará y aclarará las vio-

laciones a los derechos humanos ocurridas entre 1946 y 1988 con el objetivo de efectivizar el derecho a la memoria y a la verdad histórica.

Será compuesta por siete miembros, escogidos por la Presidenta de la República por su conducta ética y actuación en defensa de la democracia y de los derechos humanos. El grupo tendrá dos años para requerir informaciones y documentos a organismos públicos, convocar testigos, promover trámites, solicitar pericias y realizar audiencias

públicas. Al final de este plazo, deberá presentar un informe con sus conclusiones.

Será aprovechado todo el trabajo que ha sido realizado desde hace casi 16 años por la Comisión Especial sobre Muertos y Desaparecidos Políticos y desde hace 10 años por la Comisión de Amnistía.

La Comisión de la Verdad podrá también recomendar la adopción de medidas y políticas públicas para prevenir violaciones a los derechos humanos y asegurar la no repetición de tales violaciones.

### Asociación para el Gobierno Abierto

El 20 de septiembre, la Presidenta de la República copresidió, conjuntamente con el Presidente de los Estados Unidos, el lanzamiento oficial de la Asociación para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership* – OGP). La iniciativa pretende difundir e incentivar globalmente prácticas gubernamentales abiertas, tales como la transparencia presupuestaria, acceso público a la información y participación social. En total, nueve países – incluyendo Brasil – y nueve organizaciones no gubernamentales son parte del Comité Directivo. La iniciativa ya cuenta con la adhesión de 47 países.

Durante el lanzamiento, los países miembros del Comité Directivo endosaron una Declaración de Principios y presentaron sus Planes de Acción para el Gobierno Abierto. El Plan de Acción brasileño fue desarrollado por medio de consultas a diversos organismos y a la sociedad, y su implementación será monitorizada por el Comité Interministerial para el Gobierno Abierto (*Comitê Interministerial para Governo Aberto* – CIGA), creado específicamente para este fin por medio del Decreto Presidencial del 15 de septiembre.

Entre los compromisos asumidos por Brasil, se destacan la adecuación del Portal de la Transparencia al estándar de “Datos Abiertos”; la implementación del Sistema Federal de Acceso a la Información; la implementación de la Infraestructura Nacional de Datos Abiertos (INDA); la disponibilidad de los datos del Sistema de Convenios (Siconv) en formato “Datos Abiertos”; y la construcción de la “Plataforma Aquarius” de gestión de informaciones estratégicas sobre Ciencia y Tecnología.

También constan en el Plan de Acción la realización de la 1ª Conferencia Nacional sobre Transparencia y Control Social (Consocial), ya convocada por decreto presidencial, y el 1º Encuentro Nacional de Datos Abiertos, además de la adopción por el Gobierno Federal de sistemas electrónicos integrados para la administración de recursos públicos.

# Medio ambiente y sustentabilidad

## Acciones para el desarrollo sustentable

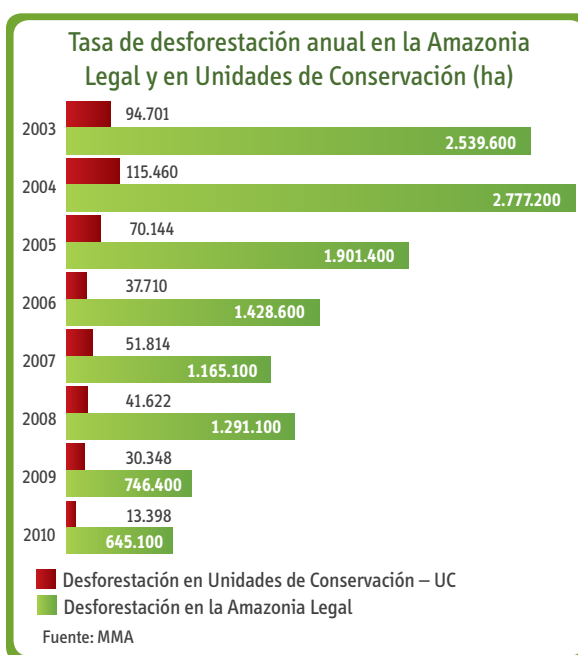
El combate a la deforestación, el manejo adecuado de los residuos sólidos, la mejora de los procedimientos de licenciamiento ambiental combinados con el estímulo a la eficiencia energética garantizarán el desarrollo con preservación ambiental

### Combate a la deforestación y la degradación ambiental

La monitorización, el control y la inspección ambiental han sido intensos, por medio de acciones integradas entre el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables – Ibama, la Policía Federal, las Fuerzas Armadas y la Fuerza Nacional de Seguridad Pública.

Las medidas adoptadas en el Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación de la Amazonia (*Plano de Ação para Prevenção e Controle do Desmatamento da Amazônia – PPCDAm*) ya resultaron en la reducción de la deforestación de 27 mil km<sup>2</sup> en 2004, a 7 mil km<sup>2</sup> en 2010. El PPCDAm es un organismo interministerial y coordina las iniciativas del Gobierno en el combate a la deforestación ilegal.

Los datos del sistema DETENER (*DETER*), que producen alertas diarios sobre la deforestación en la Amazonia para orientar la inspección y posibilitar acciones eficaces de control del desmonte de la floresta, muestran que, de enero a septiembre de 2011 el área deforestada correspondió a 1.835 km<sup>2</sup>. Esta área es 1,5% menor que la desmontada en el mismo período de 2010, cuando la deforestación alcanzó a 1.862 km<sup>2</sup>. Considerando que las cifras del sistema DETENER son indicativas de la tendencia del desmonte, el resultado obtenido durante los nueve primeros meses del año indica la reducción de la deforestación en 2011 con relación a los años anteriores. La misma tendencia se observa en los datos del sistema DETENER de septiembre de 2011, cuando fueron deforestados



253,8 km<sup>2</sup>, la menor área desmontada en este mes desde 2004. En comparación con septiembre de 2010, hubo una reducción de 43% de área deforestada.

Hasta octubre de 2011 fueron efectuados 1.473 procedimientos legales contra infracciones cometidas, que sumaron R\$ 550,92 millones, 76.929,64 ha embargadas, 41.022,84 m<sup>3</sup> de madera en troncos aprehendidos y 4.479 animales rescatados.

### Mejorías de los procedimientos de licenciamiento

El procedimiento de licenciamiento ambiental de puertos, autopistas federales, exploración petrolífera y líneas de transmisión de electricidad fue modificado tornándose más ágil y transparente. Manteniendo el rigor y los criterios técnicos, sin alterar leyes, decretos y resoluciones que asegu-

ran la minimización de los impactos y las compensaciones por daños al medio ambiente, fueron emitidos cinco nuevos edictos (*portarias*) interministeriales que definen procedimientos para la solicitud y concesión de licencias ambientales. Los emprendedores y el departamento técnico del Ibama obtuvieron más seguridad jurídica. Nuevas reglas más claras, elaboradas para evitar la doble interpretación y la discrecionalidad al analizar procesos, proporcionando bases técnicas sólidas para la toma de decisiones, entraron en vigor el último 28 de octubre. Éste fue un avance necesario para agilizar iniciativas que estimulan la economía, promueven el crecimiento económico y generan empleos e ingresos. La modernización del licenciamiento también permitirá poner en día una deuda ambiental de más de 50 años. Serán regularizados 35 puertos, 12 mil km de líneas de transmisión y 55 mil km de autopistas federales. Las instalaciones que ya están regularizadas y las que van siendo regularizadas no necesitarán de nuevos procesos de licenciamiento para efectuar obras de bajo impacto, tales como dragado de mantenimiento y la profundización de canales, bastando para ello obtener la correspondiente autorización del Ibama. Con respecto a las autopistas, también se podrán llevar a cabo obras simples, necesarias para la seguridad y mejoría del tráfico, dentro del área de dominio, y con autorizaciones ambientales específicas. La exploración petrolífera podrá ser licenciada por polígonos, en vez de ser emitida una nueva licencia para cada nuevo pozo, esto es una gran ventaja para la gestión del licenciamiento ambiental, y a su vez, permite que la sociedad tenga libre acceso a las informaciones.

### Valor Ambiental: uso de la basura y residuos sólidos

El Plan Nacional de Residuos Sólidos (*Plano Na-*

*cional de Resíduos Sólidos*), que es parte de la Política Nacional de Residuos Sólidos, está en consulta pública desde el 5 de septiembre hasta el 24 de diciembre de 2011, en el siguiente sitio:

<http://www.cnrh.gov.br/pnrnac>

Para debatir las directrices y metas del Plan, fueron realizadas audiencias públicas en las cinco regiones del Brasil. La vigencia del plan será por plazo indeterminado, con un horizonte de 20 años y actualizaciones cada cuatro años.

El Plan establecerá procedimientos para el tratamiento de residuos desde su generación hasta su deposición final, considerando su recolección, separación, acondicionamiento temporario, tratamiento, reaprovechamiento y descarte.

### Estímulo a la Eficiencia Energética

Las premisas y directrices básicas del Plan Nacional de Eficiencia Energética (*Plano Nacional de Eficiência Energética – PNEf*) fueron publicadas el 19 de octubre de 2011. Elaboradas por el Ministerio de Minas y Energía (MME) con la cooperación de técnicos del sector energético, centros de investigación, universidades e institutos de normativización y metrología, organismos gubernamentales y la iniciativa privada, estas directrices orientarán acciones para satisfacer las necesidades de la economía nacional usando la menor cantidad de energía posible, así cumpliendo con objetivos de sustentabilidad ambiental.

En 2020, se espera ahorrar, aproximadamente, lo equivalente a la mitad del actual consumo de energía eléctrica de la región Nordeste, o aún, lo equivalente a la energía generada por las usinas hidroeléctricas de Santo Antônio y Jirau, evitando un gasto de R\$ 29 mil millones. Estas medidas contribuirán a que Brasil mantenga una de las matrices energéticas más limpias del planeta.



# Relación Federativa

## Alianzas con estados y municipios

La mejoría de la situación fiscal permite el aumento de la capacidad de inversión de 17 estados

### Ampliación del crédito fiscal para los estados

El Gobierno Federal autorizó a diecisiete estados a ampliar en R\$ 37 mil millones sus inversiones. Los gobiernos de Acre, Alagoas, Amazonas, Bahía, Ceará, Maranhão, Mato Grosso, Minas Gerais, Paraíba, Paraná, Pernambuco, Piauí, Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul, Rondônia, São Paulo y Sergipe podrán contratar empréstitos para realizar obras de Infraestructura, obras sanitarias y movilidad urbana e implementar acciones de desarrollo regional, entre otros. La autorización fue concedida en el ámbito del Programa de Reestructuración y

Ajuste Fiscal (*Programa de Reestruturação e Ajuste Fiscal*), válido hasta 2013.

Los empréstitos serán contratados en las siguientes instituciones: BNDES, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Tal ampliación del límite de crédito es resultado de la mejoría de la situación fiscal de los estados, que se tornó más sólida, y contribuye a mantener el crecimiento de la economía brasileña.

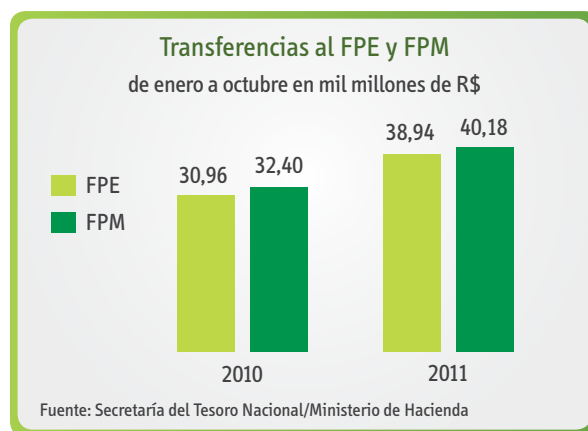
### Límite adicional de crédito fiscal

Estado	Límite adicional en R\$ millones
AC	629,03
AL	666,48
AM	1.392,45
BA	2.566,06
CE	3.848,09
MA	2.000,00
MG	3.000,00
MT	2.195,46
PB	500,00
PE	2.735,15
PI	927,20
PR	1.192,12
RJ	5.999,97
RO	228,91
RS	1.466,58
SE	682,97
SP	7.000,00

Fuente: Secretaría del Tesoro Nacional/Ministerio de Hacienda

### Crecen las transferencias constitucionales

En los primeros diez meses de 2011, fueron transferidos R\$ 40,18 mil millones a los municipios de todo el País por medio del Fondo de Participación de los Municipios (*Fundo de Participação dos Municípios*, FPM), ya descontada la cuota del FUNDEB. Este valor es 24% mayor que el transferido en el mismo período en 2010.



Se transfirió a los estados la suma de R\$ 38,94 mil millones entre enero y octubre por medio del Fondo de Participación de los Estados (*Fundo de Participação dos Estados* – FPE), valor 25,7% superior con relación al mismo período del año anterior.

Los créditos concedidos por los Fondos Constitucionales del Nordeste (FNE), del Norte (FNO) y del Centro-Oeste (FCO) sumaron R\$ 12,5 mil millones de enero a septiembre de este año. La suma contratada este año es 11,6% superior a la contratada en el mismo período de 2010.

### Obras sanitarias en pequeños municipios

Los resultados de la selección de propuestas para la realización de obras y elaboración de proyectos de saneamiento básico en municipios con menos de 50 mil habitantes, como parte del PAC 2, fueron anunciados en agosto por la Fundación Nacional de Salud (*Fundação Nacional de Saúde* – Funasa). La Funasa invertirá R\$ 2,2 mil millones en esta primera etapa. Hasta 2014, la inversión será de R\$ 4 mil millones.

En la modalidad “obras”, fueron preseleccionadas 1.858 propuestas para abastecimiento de agua y alcantarillado y en la fase de entrevistas técnicas encuéntrase 1.412 propuestas para Mejorías Sanitarias Domiciliarias. El proceso de selección se encuentra en la fase de visitas técnicas a los municipios. La divulgación del resultado final y la firma de los respectivos contratos están previstas para diciembre de 2011. En la modalidad “elaboración de proyectos”, fueron seleccionadas 2.706 propuestas, una por municipio.

El Ministerio de las Ciudades también financiará proyectos de obras sanitarias básicas para municipios de hasta 50 mil habitantes. El registro de las cartas-consulta fue encerrado en julio. Las 134 propuestas seleccionadas benefician 125 municipios y totalizan R\$ 1,127 mil millones en empréstitos.

### Orientaciones para la Búsqueda Activa del Plan Brasil Sin Miseria

El 25 de octubre se publicó una Instrucción del Ministerio del Desarrollo Social y Combate al Hambre orientando a técnicos y gestores municipales para llevar adelante la Búsqueda Activa, prevista en el Plan Brasil Sin Miseria. El documento define tres líneas de actuación:

- inclusión de las familias en situación de extrema pobreza en el Padrón Único, actualizando dicho registro para poder realizar el seguimiento de estas familias;
- procedimientos para identificar con precisión en el Padrón Único a todas las familias que pertenecen a pueblos y comunidades tradicionales o a grupos específicos;
- alianzas necesarias para identificar y registrar todas las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, especialmente las residentes en áreas remotas o en regiones consideradas violentas.

La instrucción incluye los procedimientos necesarios para el establecimiento de alianzas con gobiernos municipales y con el Gobierno Federal de acuerdo con lo dispuesto en el plan Brasil Sin Miseria.



# Brasil y el Mundo

# Brasil y el Mundo

La actuación brasileña en relación a la paz y la seguridad en el mundo y a la crisis financiera internacional caracterizan este período

## AGENDA MULTILATERAL

### Brasil en la 66ª Asamblea General de la ONU

El 21 de septiembre, Brasil abrió, una vez más, los debates de la 66ª Asamblea General de la ONU en Nueva York. Desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, Brasil tradicionalmente inaugura los debates de la Asamblea General. Ésta fue la primera vez que los debates fueron abiertos por una mujer. La intervención de Brasil hizo hincapié en el hecho de que el mundo enfrenta una crisis que es económica, de gobernanza y de coordinación política. Fue defendida la reformulación de los mecanismos de gobernanza global, así como la importancia de una acción concertada de la comunidad internacional para hacer frente a la crisis financiera. También se enfatizó la necesidad de ejecutar las siguientes medidas: buscar un equilibrio entre los ajustes fiscales y los estímulos necesarios para reconquistar el crecimiento; ejecutar una regulación más estricta del sistema financiero, imponiendo controles a la guerra cambiaria, adoptando regímenes de cambio fluctuante; reformar las instituciones financieras multilaterales aumentando la participación de los países emergentes, principales responsables por el crecimiento de la economía mundial.

En la esfera política, Brasil manifestó apoyo a la propuesta de ingreso pleno de Palestina a la ONU, pues el reconocimiento del derecho legítimo del pueblo palestino a la soberanía y a la autodeterminación amplía las posibilidades de una paz du-

radera en el Medio Oriente. Se resaltó la interrelación existente entre desarrollo, paz y seguridad y la necesidad de asociar las políticas de desarrollo y las estrategias del Consejo de Seguridad orientadas a la búsqueda de una paz sustentable. La necesidad de reforma del Consejo de Seguridad también fue subrayada.

Brasil también participó en cuatro otros eventos celebrados en Nueva York: la reunión de lanzamiento de la Alianza para el Gobierno Abierto; la reunión sobre Enfermedades Crónicas No Transmisibles; el Coloquio sobre Participación Política de las Mujeres, y la reunión sobre Seguridad Nuclear.

### Siria: Misión del IBAS en Damasco

La delegación de IBAS (India, Brasil y África del Sur) se reunió con el Presidente y con el Ministro de Negocios Extranjeros y de Expatriados de la República Árabe de Siria en agosto de 2011 para discutir la situación y la evolución de la crisis política en este país y hacer entrega de un documento que sintetiza la posición de los países del grupo, quienes condenan el uso desproporcionado de la fuerza. En la ocasión, el presidente sirio aseguró a la delegación su compromiso con el proceso de reforma, que tendría como objetivo establecer una democracia multipartidaria, inclusive mediante la revisión de la constitución. Al recordar la adopción de la Declaración Presidencial del Consejo de Seguridad de la ONU de 3 de agosto de 2011, la delegación reafirmó su defensa de la soberanía, la independencia

y la integridad territorial de Siria, pero manifestó su preocupación con la situación del país, condenó la violencia ejercida por cualquiera de las partes y exigió resultados concretos del proceso de reformas anunciado por el Gobierno.

### Las relaciones entre Brasil y Unión Europea se intensifican con la realización de la V Cúpula

El 4 de octubre se realizó en Bruselas la V Cúpula Bilateral de la Asociación Brasil-Unión Europea. En la ocasión, Brasil reiteró su posición, defendiendo el multilateralismo como mejor medio de involucrar a la comunidad internacional en torno de soluciones de los graves problemas globales que impiden alcanzar el desarrollo sustentable. Sobre el evento Rio+20, se subrayó la expectativa de que la Conferencia se centre en el desarrollo sustentable y la importancia del equilibrio entre los pilares ambiental, social y económico. La situación de Europa en general, y de Grecia en particular, también fue tratada en la V Cúpula, donde se resaltó la necesidad de una urgente solución de la crisis financiera. En la esfera bilateral, se adoptó un Plan de Acción conjunto para la promoción de la paz y de la seguridad internacional, el fortalecimiento de la democracia y la primacía del derecho, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos y la promoción del desarrollo sustentable con inclusión social y protección ambiental. Brasil y la Unión Europea firmaron acuerdos sobre Ciencia, Tecnología & Innovación, Turismo y Cultura. Brasil es, en volumen, el cuarto destinatario de las inversiones europeas, que suman más de US\$ 180 mil millones – después de EEUU, Suiza y Canadá – y es el sexto mayor inversionista en la Unión Europea, con inversiones de

cerca de US\$ 80 mil millones. El comercio bilateral también se ha desarrollado de forma consistente y acumuló en 2011, US\$ 82,25 mil millones hasta octubre, con un saldo favorable a Brasil de US\$ 6,38 mil millones.

### IBAS refuerza la cooperación entre Brasil, India y África del Sur

La V Cúpula del Foro IBAS (India, Brasil y África del Sur) tuvo lugar el 18 de octubre, en Pretoria. En su octavo año de existencia, el Foro se consolida con un historial de acciones conjuntas y de proyectos realizados.

La Cúpula trató las tres vertientes del Foro: diálogo y concertación política; cooperación sectorial; y cooperación con terceros países, por medio del Fondo IBAS. El diálogo directo entre los Jefes de Estado y de Gobierno se refirió a cuestiones económico-financieras y a temas relativos a la paz y a la seguridad internacional, inclusive considerando la presencia de Brasil, India y África del Sur en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2011 como miembros no permanentes.

Brasil reafirmó que la crisis financiera actual expone la fragilidad de la gobernanza económica global y las dificultades que enfrentan los líderes políticos que están en el epicentro de la crisis. Anticipó su expectativa de que los G-20 transmitiesen al mundo un fuerte mensaje de cohesión política y de coordinación macroeconómica, ya que es prioritario solucionar el problema de la deuda soberana, revertir el cuadro recesivo global, avanzar en la regulación del sistema financiero y poner fin a políticas monetarias que provocan la guerra cambiaria y estimulan el proteccionismo.

Con relación a los acontecimientos políticos recientes en el Oriente Medio y en el Norte de África, los

países del IBAS defendieron el fin inmediato de la represión a las poblaciones civiles y alentaron el diálogo nacional como salida no violenta. Concordaron que las intervenciones armadas, especialmente las que llevan a cabo al margen del Derecho Internacional, no traen la paz ni amparan los derechos humanos. También fue discutida la cuestión del desarrollo sustentable, en el contexto de la preparación para la Conferencia sobre Cambio Climático en Durban (COP 17) y el evento Rio+20.

## G-20

Brasil participó en la Cúpula de los G-20 en Cannes, Francia, en los días 3 y 4 de noviembre, donde se discutieron los rumbos de la economía mundial y particularmente, la crisis financiera que afecta a los países desarrollados. Por iniciativa del Brasil, se organizó una reunión de los BRICS el día anterior a la Cúpula, con vistas a coordinar las posiciones de los países emergentes.

En la reunión de los G-20, Brasil defendió que para superar la crisis es necesario situar el crecimiento, la creación de empleos y la inclusión social en el centro de la agenda económica internacional. Enfatizó, particularmente, su preocupación por la protección de la población más vulnerable contra las consecuencias de la crisis y del desempleo, principalmente entre los más jóvenes. En este sentido, apoyó la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de creación de un piso básico de ingresos, estructurando de una red de protección para esos sectores de la población. Brasil también resaltó la necesidad de fortalecer el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el aporte de recursos adicionales, como forma de apoyar a todos los países, no solo los europeos, para superar los desequilibrios y reducir el riesgo sistémico de la

crisis. Brasil se dispuso a contribuir con el aumento de los recursos del Fondo, pero alertó que las organizaciones financieras internacionales como el FMI y el Banco Mundial deben reflejar el mayor peso adquirido por los países emergentes en la economía global en sus respectivos procesos de reforma.

Otra cuestión bastante discutida fue la importancia del fortalecimiento de la regulación financiera. Brasil defendió que solo profundizando las normas y reglas de supervisión se evitará que los mercados financieros sean una fuente de inestabilidad para la economía global.

Con relación al cambio climático, Brasil reiteró su posición en favor del principio de las responsabilidades comunes, sin embargo diferenciadas, de los países desarrollados y los emergentes. Por eso, la aprobación de nuevas metas para los países desarrollados en el Segundo Período de Compromiso del Protocolo de Kioto será decisiva para el éxito de la Conferencia de Durban, a realizarse al fines de 2011. Al margen de la Cúpula de la G-20, fueron realizadas reuniones bilaterales con Alemania, Australia, China, Singapur y Turquía. Se realizó también un encuentro con el Director General de la OIT y delegaciones de organizaciones sindicales de varios países.

## América del Sur: UNASUR amplía la coordinación económica

En agosto de 2011, fue realizada la I Reunión Ordinaria del Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). La creación del Consejo es parte de la discusión más amplia sobre la necesidad de reforma de la arquitectura financiera internacional. En la I Reunión fueron aprobados el Estatuto y el Plan de Acción del Consejo, que orientarán los trabajos de los Gobiernos.

## Participación brasileña en la UNIFIL

Con la aprobación del Congreso Nacional, el Gobierno brasileño envió un navío de la Marina de Brasil para reforzar el componente marítimo de la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL). Brasil es parte de la primera escuadra utilizada por la ONU en misiones de paz. En febrero, un oficial brasileño asumió el comando de la Fuerza Tarea Marítima (MTF), unidad de la UNIFIL compuesta por 800 militares. Es la primera vez que el Comando de la MTF es asumido por un país que no es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

## AGENDA BILATERAL

### Visita a Perú

El 28 de julio, posteriormente a la ceremonia de asunción del nuevo Presidente de Perú, se realizó en Lima la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado de la UNASUR, ocasión en la que Brasil enfatizó la necesidad de una mayor coordinación de los países de la región frente a la crisis financiera internacional.

### Visita a Brasil de la Presidenta de Argentina

La Presidenta de la Argentina realizó una visita oficial a Brasil el día 29 de julio. En esa oportunidad, se firmó un acuerdo relativo a la necesidad de establecer una coordinación entre los países de América del Sur como respuesta a la crisis económica global. La solidez de las relaciones comerciales entre los dos países también fue robustecida. En los últimos ocho años, el comercio con la Argentina creció más del 360%. En 2010, los intercambios comerciales batieron un récord histórico, sumando casi US\$ 33 mil millones de intercambio. En el pri-

mer semestre de 2011, el flujo comercial aumentó casi 30%. Cerca del 90% del comercio bilateral corresponde a productos industrializados.

### Visita a Brasil del Primer ministro de Canadá

El Primer ministro canadiense realizó una visita oficial a Brasil entre los días 7 y 9 de agosto. Se firmaron cuatro acuerdos en las áreas de Servicios Aéreos, Seguridad Social, Desarrollo de Terceros Países y Organización de los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos. Fueron también anunciadas importantes iniciativas para robustecer el diálogo y la cooperación bilateral – el Diálogo de Asociación Estratégica, el Foro de Altos Ejecutivos y el Diálogo sobre Energía. Los mandatarios concordaron en intensificar la cooperación en educación, ciencia, tecnología e innovación, ya que estos temas son prioritarios para ambos países.

### Visitas a Bélgica, Bulgaria y Turquía

Entre los días 3 y 8 de octubre, fueron realizadas visitas de Estado a Bélgica, Bulgaria y Turquía. En Bélgica, en visita oficial en los días 3 y 4 de octubre, se discutió el intercambio de estudiantes en el contexto del Programa Ciencia Sin Fronteras y el interés brasileño en intensificar la cooperación bilateral científica y tecnológica, en especial en nanotecnología, microelectrónica, biotecnología, materiales nucleares y tecnología espacial. Se enfatizó el interés de Brasil de contar con empresas belgas en proyectos en la área de satélites espaciales geoestacionarios, puertos, aeropuertos y gestión de hidrovías. En la primera visita de un Jefe de Estado brasileño a Bulgaria, se debatió la cooperación en las áreas de educación, tecnología de la información, energía y transportes. También se intentó estimular la coope-

## Brasil es agasajado en el Festival Europalia 2011

Brasil fue el país agasajado en la 23ª edición del festival “Europalia”, inaugurada el 4 de octubre en Bruselas, que se extenderá hasta el 15 de enero de 2012. “Europalia” es el más importante festival cultural belga, que atrae habitualmente más de un millón de visitantes cada dos años, con eventos en Bélgica y en los países vecinos (Francia, Alemania, Países Bajos y Luxemburgo).

ración deportiva, con vistas a los Juegos Olímpicos de 2016, así como identificar posibilidades de inversiones brasileñas en Bulgaria. En Turquía, fueron firmados acuerdos bilaterales sobre educación y en materia penal. Durante la visita, fue confirmado el compromiso de ambos países de consolidar la asociación estratégica. También tuvo lugar en Ankara un Seminario Empresarial que contó con la presencia de más de mil empresarios turcos.

### Visita a África del Sur, Mozambique y Angola

Posteriormente a la V Cúpula del IBAS, se realizaron visitas oficiales a África del Sur, Mozambique y Angola.

Brasil ha establecido una asociación estratégica con África del Sur tanto para coordinar posiciones políticas en el ámbito de organismos como BRICS, IBAS, BASIC y G-20 Financiero, como para desarrollar varios proyectos de cooperación. Hubo un significativo aumento del intercambio comercial bilateral: África del Sur es el 4º mayor aliado comercial de Brasil en África y el segundo mercado más importante para los productos brasileños en el continente, solo después de Egipto.

La visita a Mozambique refleja la importancia de este país para la política externa del Brasil. Esta nación africana es la principal beneficiaria de la cooperación externa brasileña en proyectos muy diversificados: en la área de la salud, se destaca la construcción de una fábrica de antirretrovirales que será operada por la empresa Farmanguinhos; y en la área de agricultura cabe resaltar el programa Pro-sabana, promovido por Embrapa en colaboración con Japón, cuyo objetivo es estimular el desarrollo de la agricultura en las sabanas tropicales de Mozambique. También crecen las inversiones de empresas brasileñas en el país, principalmente después de la apertura de una línea especial de crédito del BNDES en 2009.

Brasil también mantiene con Angola una asociación estratégica desde 2010. En el ámbito político se destacan la cooperación y las acciones conjuntas para mantener la estabilidad en Guinea-Bissau, otro miembro de la Comunidad de Países de Idioma Portugués. En el ámbito energético, cabe resaltar la asociación entre Petrobrás y la empresa petrolífera local para la prospección de petróleo en la costa angolana. Las inversiones brasileñas en Angola crecen, particularmente con la presencia de las más importantes empresas brasileñas del sector de la construcción civil, minería y energía. Angola es el 5º mayor aliado comercial brasileño en el mercado africano (flujo de U\$ 1,44 mil millones), y es el tercer mayor importador de productos brasileños en el continente, siguiendo a Egipto y África del Sur.

### Visita a Brasil del Presidente de Ucrania

El Presidente de Ucrania visitó oficialmente Brasil el 25 de octubre. Un de los principales puntos de la pauta fue el sector espacial. Los compromisos en las áreas de defensa y desarrollo y modernización



de equipos militares también fueron robustecidos. En la área de energía y gas, fue discutida la posibilidad de adquirir de empresas ucranianas turbinas a gas para generación de energía eléctrica en plataformas *off-shore* para los yacimientos pre-sal, o que tales empresas produzcan las turbinas en Brasil. También fue enfatizada la importancia de las exportaciones de urea y amoníaco ucranianos, que podrán abastecer las fábricas de fertilizantes que están siendo construidas como parte del PAC 2. Durante la visita se conmemoraron también los 120 años de la inmigración ucraniana a Brasil.

## Reunión con la Directora-General de la UNESCO

El 5 de noviembre en París, en reunión bilateral con la UNESCO, se discutieron iniciativas de cooperación en los sectores de educación, ciencia, cultura y comunicación. Los trabajos de la UNESCO en relación a recursos hídricos, océanos, geología y cambio climático fueron considerados como importantes contribuciones para la preparación de la conferencia Rio+20. Brasil reiteró su satisfacción por el ingreso de Palestina como miembro de la UNESCO, aprobado el 31 de octubre.

### Rio+20

La promoción de una economía verde en el contexto del desarrollo sustentable, la erradicación de la pobreza y el perfeccionamiento de la gobernanza global para lograr el desarrollo sustentable son los fundamentos de la propuesta enviada el 1º de noviembre por Brasil al Secretariado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable – Rio+20, que se llevará a cabo en Río de Janeiro de 13 a 20 de junio de 2012.

La propuesta identifica nuevos y emergentes desafíos para lograr el desarrollo sustentable y defiende:

- 1 – La erradicación de la pobreza como elemento indispensable para concretizar el desarrollo sustentable.*
- 2 – La plena consideración del concepto de desarrollo sustentable en la toma de decisiones de los actores económicos, sociales y ambientales, para alcanzar más sinergia, coordinación e integración entre estos tres pilares del desarrollo sustentable.*
- 3 – El fortalecimiento del multilateralismo, necesidad de adecuar las estructuras de las Naciones Unidas y de las demás instituciones internacionales al desafío del desarrollo sustentable.*
- 4 – El reconocimiento del reordenamiento internacional en curso y del cambio de nivel de importancia de los países, lo que debe reflejarse en las estructuras de gobernanza global.*

Brasil preparó su contribución inicial a los documentos de trabajo de Rio+20 con una consulta amplia en el ámbito de la Comisión Nacional constituida por órganos de gobierno y representantes de diversos segmentos sociales, tales como empresarios, académicos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, pueblos indígenas y comunidades tradicionales, gobiernos estatales y municipales, miembros del Congreso Nacional y del Poder Judicial.



# Agenda Normativa

# Economía y Finanzas

## Medida Provisória

539, de 26.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Otorga competencia al Consejo Monetario Nacional para establecer reglas para la negociación de derivados financieros.</li></ul>
540, de 2.8.2011 (Brasil Mayor)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reintegra a empresas exportadoras valores referentes a costos tributarios residuales.</li><li>• Torna inmediata, desde julio de 2012, la apropiación de los créditos de la Contribución para el PIS/PASEP y de la Contribución para la Financiación de la Seguridad Social – COFINS que gravan la adquisición o importación de máquinas y equipos destinados a la producción de bienes y prestación de servicios.</li><li>• Concede incentivos a la industria automotriz, condicionados al desarrollo de la competitividad, a los niveles de inversión, a la innovación tecnológica de producción local y agregación de contenido nacional.</li><li>• Desgrava la planilla de salarios de las empresas que prestan servicios de tecnología de la información – TI y tecnología de la información y comunicación – TIC, así como de las industrias de muebles, confecciones y artefactos de cuero.</li></ul>
541, de 2.8.2011 (Brasil Mayor)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prorroga hasta 31/12/12 la vigencia del Programa de Sustentación de la Inversión (<i>Programa de Sustentação do Investimento</i> – PSI).</li><li>• Autoriza al Gobierno Federal a participar como titular de cuota en el Fondo de Financiación a la Exportación – FFEX, fondo destinado a financiar las exportaciones de bienes y servicios brasileños.</li><li>• Crea 120 cargos de Analista de Comercio Exterior para robustecer los mecanismos de defensa comercial.</li></ul>
543, de 24.8.2011 (Crecer)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concede a instituciones financieras una subvención económica bajo la forma de equalización de parte de los costos a que están sujetas, para contratación y seguimiento de operaciones de microcrédito productivo orientado, a tasas de intereses reducidas (8% al año).</li></ul>
544, de 29.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Define normas específicas para compra y contrataciones del sector de defensa.</li><li>• Define el régimen especial tributario y de financiaciones para proporcionar incentivos a la base industrial de defensa.</li></ul>
545, de 29.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea el Régimen Especial de Tributación para Desarrollo de la Actividad de Exhibición Cinematográfica (Régimen Especial de Tributación para Desarrollo de la Actividad de Exhibición Cinematográfica) – RECINE.</li><li>• Altera la tributación de la cadena productiva del café.</li></ul>
546, de 29.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Transfiere de la Federación a los Estados, Distrito Federal y Municipios, R\$ 1,95 mil millones para fomentar las exportaciones.</li></ul>

## Ley Complementaria

139, de 10.11.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumenta los límites de ingreso bruto anual en la definición de (ME) y (EPP) en el régimen Supersimple, estableciendo límites adicionales para EPPs, MEs y MEIs exportadoras.</li><li>• Facilita el proceso de apertura y cierre de las actividades de las Pequeñas Empresas (EPPs) Microempresas (Ms) y de los Microemprendedores Individuales (MEIs).</li></ul>
--------------------	--

## Ley

12.507, de 11.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incluye el tablet PC en el Programa de Inclusión Digital (<i>Programa de Inclusão Digital</i>) para estimular su producción en el territorio nacional.</li></ul>
12.469, de 26.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reajusta en un 4,5% los valores de referencia para las fajas de rendimientos mensuales del Impuesto a los Réditos de la Persona Física y para las deducciones.</li></ul>
12.453, de 21.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Amplía los recursos del Programa de Sustentación de la Inversión (<i>Programa de Sustentação do Investimento – PSI</i>) y prorroga su vigencia hasta 30/06/12 (ya prorrogada hasta 31/12/12 por la MP nº 541, de 2.8.11).</li><li>• Amplía el alcance de la subvención para empresas localizadas en municipios considerados en situación de emergencia o de calamidad pública decretada.</li></ul>

## Proyecto de Ley

PLN 29/2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Plan Plurianual para el período 2012/2015, denominado Plan Más Brasil (<i>Plano Mais Brasil</i>), que consolida las políticas públicas del Gobierno Federal y adopta una estructura que refleja una visión estratégica, participativa y territorializada de planificación gubernamental, facilitando la comunicación de los objetivos del gobierno a la sociedad.</li></ul>
-------------	--

## Mensaje

MSG 480/2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Somete al Congreso Nacional la Resolución nº 66-2 de la Junta de los Gobernadores del FMI que Revisa las Cuotas y Reforma la Dirección Ejecutiva del Fondo.</li><li>• Con esta medida, Brasil pasa de la 14ª a la 10ª posición en el <i>ranking</i> de titulares de cuotas del FMI.</li></ul>
--------------	---

## Decreto

7.578, de 11.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece las reglas de aplicación y control de las medidas tributarias para el Mundial de Fútbol FIFA 2014.</li></ul>
7.574 de 29.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consolida las normas sobre proceso administrativo, contencioso, inspección, interposición de demanda, consulta, representación fiscal para fines penales, compensación y restitución de materias/procesos administradas/os por la Secretaría de la <i>Receita Federal</i> (el Fisco) de Brasil.</li></ul>
7.567 de 15.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta el Régimen Automotriz previsto en la MP 540/2011, con IPI diferenciado para empresas fabricantes establecidas en Brasil que cumplan con los requisitos de producción regional y de inversiones en actividades de innovación, de investigación y de desarrollo tecnológico de productos en el País.</li></ul>
7.565 de 15.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determina que el IBGE cree y divulgue un índice de precios de inmuebles en Brasil en asociación con la Caja Económica Federal.</li></ul>
7.563 de 15.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye la cobranza del IOF sobre operaciones con derivados cambiales.</li></ul>

## Decreto (continuación)

7.555, de 19.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta el nuevo sistema de tributación del mercado de cigarrillos.</li></ul>
7.546, de 2.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye mecanismos que reglamentan los márgenes de preferencia de productos y servicios nacionales en compras públicas.</li></ul>
7.545, de 2.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facilita la circulación de bienes en régimen de admisión temporaria en el territorio.</li></ul>
7.541, 7.542 e 7.543, de 2.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta la prolongación de 12 meses adicionales de reducción del IPI sobre vehículos, materiales de construcción y la aplicación de porcentaje cero del IPI sobre bienes de capital.</li></ul>
7.540, de 2.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Plan Brasil Mayor (<i>Plano Brasil Maior</i> – PBM) y su Sistema de Gestión, como parte de la política gubernamental industrial, tecnológica y de comercio exterior.</li></ul>
7.536, de 26.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta el Impuesto sobre Operaciones de Crédito, Cambio y Seguro, o relativos a Títulos o Valores Mobiliarios – IOF incidente sobre derivados.</li></ul>

## Sociedad

### Ley

12.513, de 26.10.2011 (Pronatec)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y Empleo (<i>Programa Nacional de Acesso ao Ensino Técnico e Emprego</i> – Pronatec), dirigido a estudiantes, trabajadores y beneficiarios de programas de transferencia de ingresos.</li><li>• Crea el '<i>Fies-Empresa</i>', posibilitando que empresas contraten financiación del FIES para pagar cursos de formación inicial y de educación profesional y técnica para sus trabajadores.</li><li>• Posibilita que la Federación pueda establecer que la cobranza del Seguro-Desempleo por el trabajador esté condicionada a la comprobación de matrícula y asistencia a cursos de capacitación inicial o continuada o de calificación profesional.</li><li>• Posibilita que recursos del FAT sean empleados en la financiación de programas de educación profesional y tecnológica.</li><li>• Permite que el empleador no compute en el salario de contribución los costos de educación profesional y tecnológica de sus empleados.</li></ul>
12.512, de 14.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Programa de Apoyo a la Conservación Ambiental (<i>Programa de Apoio à Conservação Ambiental</i> – <i>Programa Bolsa Verde</i>), para promover la conservación del medio ambiente y la mejoría de las condiciones de vida de personas en situación de extrema pobreza que ejerzan actividades de conservación de recursos naturales en el medio rural.</li><li>• Instituye el Programa de Fomento a las Actividades Productivas Rurales (<i>Programa de Fomento às Atividades Produtivas Rurais</i>) para estimular la generación de trabajo e ingresos con sustentabilidad y promover la seguridad alimenticia.</li><li>• Amplía de 3 para 5 el límite del número de beneficios variables del Programa Bolsa-Familia pagos a cada familia.</li></ul>

## Ley (continuación)

12.506, de 11.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta el preaviso proporcional, previsto en el art. 7º, inciso XXI, de la Constitución Federal.</li></ul>
12.499, de 29.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoriza a la Federación a prestar apoyo financiero para mantenimiento de nuevas guarderías y establecimientos públicos de educación infantil en municipios y en el Distrito Federal.</li></ul>
12.487, de 15.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el plan especial de recuperación de la red escolar pública, prestando asistencia financiera para recuperar las instalaciones físicas de las escuelas públicas estatales, del Distrito Federal y municipales afectadas por desastres naturales.</li></ul>
12.483, de 8.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece normas para la organización y el mantenimiento de programas especiales de protección a víctimas y a testigos amenazados.</li><li>• Define la protección de acusados o condenados que hayan colaborado voluntaria y efectivamente con la investigación policial y el proceso criminal.</li></ul>
12.470, de 31.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reduce del 11% al 5% el porcentaje de contribución a la seguridad social del microempresario individual y de las amas de casa de bajos ingresos.</li><li>• Establece un trámite especial y simplificado para el proceso de apertura, registro, alteración y baja del microempresario individual.</li><li>• Determina que Seguridad Social pague directamente los salarios-maternidad debidos a empleadas de microempresarios individuales.</li><li>• Permite la suspensión de la concesión del beneficio de prestación continua cuando la persona discapacitada ingresa en el mercado de trabajo.</li><li>• Promueve adecuación del concepto de persona discapacitada, de acuerdo con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Discapacitadas.</li><li>• Permite la inclusión como dependientes de hijos y hermanos intelectual o mentalmente discapacitados.</li></ul>
12.461, de 26.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece la notificación compulsoria de actos de violencia practicados contra ancianos atendidos en servicios de salud.</li></ul>

## Proyectos de Ley

PL 2.442, de 29.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Sistema Nacional de Prevención y Combate a la Tortura para fortalecer el combate a la tortura y otros tratamientos o penas crueles, despiadados o degradantes en Brasil.</li><li>• Instituye el Mecanismo Nacional de Prevención y Combate a la Tortura (MNPCT), que tiene por objetivo monitorizar a personas privadas de su libertad, que estará compuesto por 11 expertos, con notorio conocimiento, actuación y experiencia en la área de prevención de la tortura.</li><li>• Incorpora en Ley el Comité Nacional de Prevención y Combate a la Tortura, creado en 2006 para el enfrentamiento de la tortura en Brasil.</li></ul>
PL 2.208, de 31.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea la Universidad Federal del Cariri – UFCA.</li></ul>

## Proyectos de Ley (continuación)

PL 2.207, de 31.8.2011	• Crea la Universidad Federal del Sur de Bahía – UFESBA.
PL 2.206, de 31.8.2011	• Crea la Universidad Federal del Sur y Sudeste de Pará – UNIFESSPA.
PL 2.204, de 31.8.2011	• Crea la Universidad Federal del Oeste de Bahía – UFOBA.
PL 2.126, de 24.8.2011	• Marco civil de la Internet: establece principios, garantías, derechos y deberes para el uso de la internet en Brasil.

## Mensaje

MSG 409/2011	• Somete al Congreso Nacional acuerdo que establece la exención de visas de corta duración para ciudadanos brasileños y de la Unión Europea (excepto Reino Unido e Irlanda) en el territorio de la otra Parte.
--------------	--

## Decreto

7.589, de 26.10.2011	• Instituye la Red E-Tec Brasil con la finalidad de desarrollar la educación profesional y tecnológica en la modalidad de educación a distancia.
7.583, de 13.10.2011	• Reglamenta la Tarifa Social de Energía Eléctrica.
S/Nº, de 29.9.2011	• Declara de interés social, para fines de desapropiación, los inmuebles rurales situados en Territorios de Quilombos en el Estado de Minas Gerais – <i>Quilombo Brejo dos Crioulos</i> .
7.572, de 28.9.2011	• Reglamenta el Programa de Apoyo a la Conservación Ambiental ( <i>Programa de Apoio à Conservação Ambiental – Programa Bolsa Verde</i> )
7.571, de 28.9.2011	• Aumenta el límite del valor del saque de la cuenta vinculada al Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS) para los ciudadanos afectados por desastres naturales en el Estado de Santa Catarina.
7.568, de 16.9.2011	• Fortalece el control sobre los recursos transferidos por la Federación a entidades privadas sin fines lucrativos.
7.562, de 15.9.2011	• Define el ejercicio de las funciones de regulación, supervisión y evaluación de instituciones de salud que ofrecen residencia médica y de los programas de residencia médica.
S/Nº, de 15.9.2011	• Instituye el Plan de Acción Nacional sobre Gobierno Abierto para promover acciones y medidas que busquen el aumento la transparencia y del acceso a la información pública.
7.559, de 2.9.2011	• Instituye el Plan Nacional del Libro y la Lectura ( <i>Plano Nacional do Livro e Leitura – PNLL</i> ), como estrategia de planificación, apoyo, articulación y referencia para la ejecución de acciones de fomento. • Este plan tiene por objetivos democratizar el acceso a los libros, capacitar mediadores para incentivar y valorizar la lectura, entre otros.

# Infraestructura

## Medida Provisoria

547, de 11.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el registro nacional de municipios con áreas de riesgo de desastres naturales.</li><li>• Determina el mapeo de las áreas de riesgo y la institución de planes de prevención de contingencias.</li><li>• Altera el Estatuto de las Ciudades estableciendo que municipios que posean áreas de expansión urbana deben elaborar Planes de Expansión Urbana, conteniendo directrices generales para la ocupación ordenada de esas áreas.</li><li>• Autoriza a la Federación a conceder incentivos a los municipios que adopten medidas para aumentar la oferta de tierra urbanizada para complejos habitacionales de interés social.</li></ul>
542, de 12.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redefine los límites del <i>Parque Nacional (PARNA) da Amazônia</i>, del Parque Nacional dos <i>Campos Amazônicos</i> y del <i>Parque Nacional de Mapinguari</i>.</li><li>• Regulariza la situación de los ocupantes del Ramal del Pito Aceso y viabiliza la construcción de la UHE Tabajara.</li><li>• Regulariza la situación de agricultores familiares, que habitan en áreas del PARNA Amazônia, desde las décadas de 1970 y 1980.</li><li>• Permite la conclusión de la UHE Santo Antônio para producción de energía, cuyo reservatorio ocupará áreas que pertenecían al PARNA Mapinguari.</li></ul>

## Ley

12.490, de 16.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Otorga a la Agencia Nacional del Petróleo la capacidad de reglamentar e inspeccionar el etanol (biocombustible).</li><li>• Altera los límites porcentuales de adición de alcohol etílico anhidro combustible a la gasolina (18-25%).</li><li>• Amplía el objeto social de la Empresa Brasileña de Correos y Telégrafos para permitir el desarrollo de actividades de logística integrada, financieros y postales electrónicos.</li></ul>
12.485, de 12.9.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reforma del Marco legal del sector de TV por suscripción.</li><li>• Establece el contenido brasileño mínimo en la programación.</li><li>• Otorga capacidad de regulación e inspección a la Agencia Nacional del Cine – ANCINE sobre la programación y organización de canales.</li></ul>
12.462, de 5.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Régimen Diferenciado de Contrataciones Públicas (<i>Regime Diferenciado de Contratações Públicas – RDC</i>) para la Copa de las Confederaciones 2013, el Mundial de Fútbol FIFA 2014, los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos Rio 2016, y obras aeroportuarias.</li><li>• Crea la Secretaría de Aviación Civil.</li><li>• Instituye el Fondo Nacional de Aviación Civil.</li></ul>



## Proyecto de Ley

- |                        |   |
|------------------------|---|
| PL 2.330, de 19.9.2011 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Establece medidas referentes a la organización y a la realización de la Copa de las Confederaciones 2013 y del Mundial de Fútbol FIFA 2014.</li></ul> |
|------------------------|---|

## Decreto

- |                      |   |
|----------------------|---|
| 7.581, de 11.10.2011 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta el Régimen Diferenciado de Contrataciones Públicas (RDC) para el Mundial de Fútbol, las Olimpiadas, la Copa de las Confederaciones y obras aeroportuarias.</li></ul>   |
| 7.564, de 15.9.2011  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Perfecciona la gestión de recursos con la creación de nuevos mecanismos de control de los recursos del Fondo de Desarrollo del Nordeste (FDNE).</li></ul>   |
| 7.578, de 11.10.2011 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta las medidas tributarias referentes a la realización de la Copa de las Confederaciones FIFA 2013 y de el Mundial de Fútbol FIFA 2014.</li></ul>   |
| 7.560, de 8.9.2011   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Establece procedimientos para la Administración Pública Federal relacionados a las actividades de la Autoridad Pública Olímpica (APO).</li></ul>  |
| S/Nº de 26.7.2011    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Comité Gestor del Mundial de Fútbol FIFA 2014 (<i>Comitê Gestor da Copa do Mundo FIFA 2014</i>) – Gecopa, con el objetivo de planear y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo del evento.</li></ul> |
| 7.531, de 21.7.2011  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Viabiliza el procedimiento de concesión de los Aeropuertos Internacionales Gobernador André Franco Montoro y Viracopos, en el Estado de São Paulo, y Presidente Juscelino Kubitschek, en el Distrito Federal.</li></ul>       |

## Ordenanza (Portería)

- |                        |  |
|------------------------|--|
| 594, de 19.10.2011     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprueba el Plan Nacional de Eficiencia Energética (PNEf) Premisas y Directrices Básicas (<i>Plano Nacional de Eficiência Energética – PNEf – Premissas e Diretrizes Básicas</i>), con metas de economía de energía en el contexto de la Planificación Energética Nacional.</li></ul> |
| 419, de 26.10.2011     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ordenanza Interministerial que reglamenta la actuación de los órganos y entidades de la Administración Pública Federal involucrados en licenciamiento ambiental, de que trata el art. 14 de la Ley nº 11.516/2007.</li></ul>   |
| 420-MMA, de 26.10.2011 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Establece procedimientos a ser aplicados por el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (Ibama) para regularizar y conceder licenciamiento ambiental a las autopistas federales.</li></ul>   |
| 421-MMA, de 26.10.2011 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Define procedimientos para el licenciamiento y la regularización ambiental federal de sistemas de transmisión de energía eléctrica.</li></ul>  |
| 422-MMA, de 26.10.2011 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Define procedimientos para el licenciamiento ambiental federal de actividades e iniciativas de exploración y producción de petróleo y gas natural en el mar y en zona de transición tierra-mar.</li></ul>  |

## Ordenanza (Portería) (continuación)

423-MMA, de 26.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ordenanza Interministerial que instituye el Programa de Autopistas Federales Ambientalmente Sustentables para la regularización ambiental de las autopistas federales.</li></ul>
424-MMA, de 26.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dispone sobre procedimientos específicos a ser aplicados por el Ibama en la regularización ambiental de puertos y terminales portuarios, bien como los otorgados a las Compañías Docas, previstos en el art. 24 la de la Ley objeto 10.683/2003.</li></ul>
425, de 26.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ordenanza Interministerial que instituye el Programa Federal de Apoyo a la Regularización y Gestión Ambiental Portuaria (<i>Programa Federal de Apoio à Regularização e Gestão Ambiental Portuária</i>)/PRGAP de puertos y terminales portuarios marítimos, incluso los otorgados a las Compañías Docas, vinculadas a la SEP/PR.</li></ul>

## Instrucción Normativa

14-MMA/IBAMA, de 27.10.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Altera y agrega dispositivos a la Instrucción Normativa nº 184/2008, que regula procedimientos de licenciamiento ambiental.</li></ul>
-----------------------------	---



GOVERNO FEDERAL  
**BRASIL**  
PAÍS RICO É PAÍS SEM POBREZA

[brasil.gov.br](http://brasil.gov.br) 